



23 DE MARZO 2023 PRIMERAS PLANAS



Revira 'departamentito': narco controla territorios



EU aprieta tuercas sobre la política anticrimen de AMLO



AMLO: informe de EU sobre DH viola leyes mundiales



ONU: casi la mitad de la humanidad sufre grave escasez de agua



EU aprieta la batalla contra el *narcoterror*



Blinken abre fuego, Ken calla y Ebrard justifica



Blinken: Cáteles controlan parte de México



Los narcos controlan territorios de México



Sube su tasa la Fed y prepara el término del ciclo alcista



Fed sube su tasa en 25 puntos base, pese a turbulencia en sistema bancario



Escala diferendo por informe; AMLO ve Bodrio; Blinken, control de cárteles



Ante fallas, AMLO reparte culpas



Da Tribunal otro golpe al plan B



Algunas zonas en México son controladas por cárteles



La paridad no es el final



Blinken ahora da golpe; lo ve Ebrard presionado



Deudores de pensión no podrán sacar INE ni pasaporte



Se complican los acuerdos en el Senado



Universidades se rebelan contra los rankings



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- La UNAM impugna fallo favorable a Esquivel Mossa (La Jornada, p. 9)
- Profesoras de la UAM apoyan la protesta estudiantil contra la violencia de género (La Jornada, p. 33)
- Necesario, un modelo de comunicación de naturaleza ética y ciudadana: investigador de la UAM (Milenio, p. 8-Campus)
- Exhiben irregular asignación de contratos en el Politécnico (La Jornada, p. 33)
- Escudo universitario de la UAEMéx, emblema que ha evolucionado (Milenio, p. 2-Campus)
- Establece UAEMéx convenio de colaboración con el TRIJAEM (Milenio, p. 2-Campus)
- CONTU, REJUP y la CMIC apoyan a la UAS en la defensa de su autonomía (Milenio, p. 4-Campus)
- Reconoce UABC a personal académico por su antigüedad laboral (Milenio, p. 4-Campus)
- Alumnos de la Universidad de Sonora... (El Sol de México, p. 10)
- Cero tolerancia a conductas de acoso sexual en las universidades: Anuies (Milenio, p. 3-Campus)
- El Consejo Regional Sur-Sureste de la Anuies aprueba su programa anual de trabajo (Milenio, p. 3-Campus)

SEP

- SEP trabaja libros de texto gratuitos con enfoque en conciencia ambiental (Milenio.com.mx)

SECTOR EDUCATIVO

- Acabó la ley de carrera magisterial con uso discrecional de plazas (La Jornada, p. 33)
- Libros de texto: poco metódicos, muy ideológicos (El Universal, p. 26)
- Pierden los archivos de evaluación (El Heraldo de México, p. 11)
- Tras tres años de pandemia, ven una crisis educativa en el país (El Economista, p. 40)
- Diputados piden reforzar medidas contra el bullying en las escuelas (24 Horas, p. 9)



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- **Colapsa techo de kínder rehabilitado en Ecatepec (24 Horas, p. 2)**
- **Ven alza en acoso escolar (Excelsior, p. 7)**
- **En proceso por abuso a menores, 64 profesores e intendentes (El Universal, p. 10)**
- **A agresora de norma, hasta cinco años de reclusión (Milenio, p. 13)**
- **Paran labores en CCH Oriente y Bachilleres (El Sol de México, p. 32)**
- **Sanción de tres días por golpiza (Excelsior, p. 12)**

NORMALES

- **Detienen a 9 policías ligados al caso de los 43 normalistas (La Jornada, p. 9)**
- **Normalistas saquean camiones de comida (Excelsior, p. 14)**

MAGISTERIO

- **Cesan a 41 maestros por violentos (El Sol de México, p. 9)**
- **Maestros bloquean la Autopista del Sol (El Sol de México, p. 10)**

INTERNACIONAL

- **Estudiante abre fuego en escuela de Denver (24-Horas, p. 15)**
- **Evalúan vetar en escuelas temas sobre orientación sexual y género (Excelsior, p. 21-Global)**
- **Dispersan en Bolivia marcha de maestros que exigen más presupuesto para educación (La Jornada, p. 25)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	9

La UNAM impugna fallo favorable a Esquivel Mossa

CÉSAR ARELLANO Y EDUARDO MURILLO

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) impugnó la suspensión definitiva que una juez federal concedió a la ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien inició un juicio de amparo contra el acuerdo por el que se definen los lineamientos para la integración, conformación y registro de los comités de ética, encargados de investigar el presunto plagio de su tesis de licenciatura.

A finales de febrero, Sandra de Jesús Zúñiga, titular del juzgado quinto de distrito en materia administrativa, otorgó a Esquivel Mossa la medida cautelar, que impide a las autoridades universitarias emitir una resolución en el proceso que abrió por este caso.

Por ello, el rector de la UNAM, Enrique Graue; la presidenta del Comité Universitario de Ética, Elisa Speckman, así como la secretaria técnica e integrantes de dicho comité promovieron el recurso de revisión para impugnar el fallo de primera instancia, ya que impide a las autoridades universitarias emitir una resolución en el proceso que comenzó por presunto plagio de una tesis de licenciatura.

La impartidora de justicia dio tres días para que el expediente se turne a un tribunal colegiado, que determinará si confirma, modifica o revoca la sentencia.

El pasado 23 de febrero, el vigésimo tribunal colegiado en materia administrativa confirmó la suspensión provisional que la juez de distrito otorgó a Esquivel Mossa.

Mientras tanto, un grupo de organizaciones, encabezado por el ex diputado panista Carlos Angulo, entregó en la SCJN 35 mil firmas recabadas por Internet para pedir la renuncia de Esquivel Mossa. Los manifestantes fueron increpados por un grupo que protestaba contra Norma Lucía Piña, a quien responsabilizan de fallos judiciales a favor de ex funcionarios del PAN y delincuentes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	33

Profesoras de la UAM apoyan la protesta estudiantil contra la violencia de género

DE LA REDACCIÓN

Profesoras de las cinco unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) dieron a conocer diversos pronunciamientos en apoyo a los paros estudiantiles iniciados desde el 9 y 10 de marzo, por considerar que mediante estas acciones se “hacen visibles las distintas formas de violencia que enfrentamos las mujeres” en dicha institución.

Uno de los comunicados cuenta con la firma de un total de 138 profesoras e investigadoras, quienes se identifican como “académicas feministas de la UAM”, y manifiestan su respaldo a las tomas de los diferentes campus, por considerar que las demandas de los alumnos contra la violencia de género “son legítimas y deben resolverse de forma sensible, clara, incluyente, oportuna y expedita”.

Luego de urgir a las autoridades a brindar soluciones a los pliegos petitorios de las asambleas de las cinco unidades y “resolver los problemas estructurales que los originaron”, las firmantes se dijeron preocupadas por la seguridad de los integrantes del movimiento estudiantil, quienes “han documentado intimidaciones, amenazas, vigilancia indebida y persecución”.

En el mismo tono, alertaron que la comunidad estudiantil de la Unidad Iztapalapa “denunció cortes temporales del suministro de agua, internet y luz”, y lamentaron que algunas de las respuestas ofrecidas por las autoridades “han sido más bien evasivas y formalistas, pero no sustantivas”.

Por separado, un grupo de 20 profesoras de la licenciatura en Comunicación Social de la UAM Xochimilco lanzó un comunicado de apoyo a los paros estudiantiles “por sus legítimas demandas sobre violencia de género, lo cual requiere atención urgente”.

La de planteles, indicaron, “hace visibles las distintas formas de violencia que cotidianamente enfrentamos las mujeres, estudiantes y trabajadoras académicas y administrativas de la licenciatura, entre ellas el abuso, el acoso, hostigamiento sexual y laboral, así como actitudes y comentarios denigrantes por la condición de género, que están arraigados y normalizados”.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	8

Necesario, un modelo de comunicación de naturaleza ética y ciudadana: investigador de la UAM

La sociedad civil debe demandar al Congreso de la Unión que abroge la actual Ley General de Comunicación Social y prepare un nuevo marco jurídico que no repita los vicios de la normativa vigente, sino que cumpla con los preceptos constitucionales básicos de defensa a la libertad de expresión, el derecho a la información y las garantías de las audiencias, escribe Javier Esteinou Madrid, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en la revista Argumentos.

El investigador de la Unidad Xochimilco señala que, no obstante que en 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación exigió al Poder Legislativo que antes de concluir el periodo ordinario de la LXV Legislatura elaborara una nueva Ley en la materia –que subsanara los compromisos relativos a la distribución de la publicidad gubernamental, asentados en la reforma constitucional de las telecomunicaciones y la radiodifusión de 2014– el Congreso no cumplió con dicha obligación.

Este asunto se ha convertido en un acto intencional de rebeldía político-institucional contra la naturaleza medular del Estado republicano, fundamento histórico de la nación mexicana y, por ello, es preciso que los mexicanos se manifiesten al respecto, advierte el Profesor Distinguido de la UAM y miembro emérito del Sistema Nacional de Investigadores.

Aun cuando en las últimas dos décadas se gestaron tres alternancias para transformar el régimen político, esto no ha sido suficiente para romper el cordón umbilical que vincula los intereses políticos con los negocios mediáticos, lo que va en detrimento de las garantías comunicativas de los ciudadanos respaldadas por la Constitución, entre ellas a la libertad de expresión, a la información, de las audiencias, de réplica y los derechos de niños, niñas y adolescentes, entre otros.

En la publicación de la citada sede de esta casa de estudios explica que durante estas décadas muchos canales de difusión colectivos, públicos y privados, que fueron beneficiados con el presupuesto oficial, renunciaron a su independencia ante el poder político y se convirtieron en apéndices útiles para coger gobierno junto con el partido en turno, obteniendo a cambio, cada vez más, privilegios monopólicos. Con ello se creó un modelo histórico de comunicación subordinado sistémicamente a la estructura del poder estatal establecido.

Esteinou Madrid considera necesario rebasar la herencia viciada para crear otro modelo de comunicación gubernamental de naturaleza ética, ciudadana y mesurada, pues la



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	8

democracia se nutre con la diversidad, la apertura y la pluralidad, y no con la marginación, la unilateralidad y el pensamiento obtuso.

Esta acción deberá ser una de las rutas medulares para construir un nuevo sistema de comunicación en la nación durante el siglo XXI, afirma el autor de libros, ensayos especializados y artículos periodísticos sobre cultura, información y política en México, América Latina y otros países.

En 2018, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó, mediante un exhorto judicial, a que el Poder Ejecutivo enmendara su gravísima omisión y cumpliera con su responsabilidad institucional de legislar en el tema de la publicidad del gobierno. Así el 11 de mayo de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una nueva Ley General de Comunicación Social, conocida coloquialmente como la Ley Chayote, que conservó todos los mecanismos perversos del pasado para mantener el soborno gubernamental.

Para resolver dicha situación, el gobierno de la denominada Cuarta Transformación sólo efectuó acciones en los terrenos discursivo, regulatorio, económico y corporativo, mediante las cuales no se solucionó el problema de fondo.

En el ámbito declarativo prometió una nueva legislación que promovería la austeridad, combatiría el dispendio y se alejaría de la propaganda unilateral, además de que instauraría una comunicación ética, terminaría la discrecionalidad, impulsaría un balance informativo medido y la horizontalidad, pero al final el posicionamiento del presidente fue que “no debe haber una regulación, tenemos mejor que ejercer nuestra libertad, que exista debate y que tengamos confianza en la gente”, por lo que se canceló tajante y contradictoriamente la obligación de elaborar un nuevo marco jurídico que regule la operación de la publicidad.

En la esfera económica el gasto realizado en publicidad oficial por el gobierno morenista se redujo 50 por ciento en relación con lo erogado en la administración de Enrique Peña Nieto.

En el área jurídica fue creado el acuerdo por el que se establece la Política de Comunicación Social del Gobierno Federal, con el cual se tipificaron definiciones, criterios de operación, características de las campañas, limitaciones, planeación, evaluación y transparencia sobre el otorgamiento de la propaganda oficial; sin embargo, a pesar de la puesta en práctica de estos valiosos lineamientos se acotó muy parcialmente la anarquía heredada de los regímenes anteriores.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	8

En el sector corporativo, el Jefe del Ejecutivo decidió canalizar un porcentaje relevante del presupuesto destinado a tal actividad para resguardar a los periodistas independientes, instituyendo una política corporativista para ganarse un porcentaje de la simpatía de este núcleo profesional estratégico que permitirá mejorar la imagen de su gobierno ante la opinión pública.

El primer mandatario propuso un programa de protección laboral vinculado con el Instituto Mexicano del Seguro Social para favorecer a los periodistas independientes, destinando 25 por ciento del presupuesto de publicidad oficial de su administración (cerca de 760 millones de pesos), con objeto de otorgarles apoyos de salud, atención médica y pensiones.

Para Esteinou Madrid, el régimen lopezobradorista sólo introdujo algunos lineamientos que no son suficientes para evitar las malas prácticas de opacidad, discrecionalidad, arbitrariedad, concentración, manipulación, capricho, falta de planeación, ausencia de medidas claras para la asignación, distribución de la pauta de propaganda, entre otras, derivadas del pasado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	33

Exhiben irregular asignación de contratos en el Politécnico

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La directora del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Angélica Hernández Ávila, habría incurrido en supuestos actos de "nepotismo", al entregarle por adjudicación directa contratos a familiares y/o conocidos, por un monto cercano a 2 millones de pesos, denunciaron trabajadores de dicho órgano.

En entrevista con *La Jornada*, personal que conoce el caso —que solicitó reservar sus nombres, por temor a represalias— explicaron que, al notar la asignación de contratos de forma presuntamente discrecional, obtuvieron documentos vía transparencia, de los cuales este diario tiene una copia.

Entre ellos, hay tres contratos asignados a la empresa Herleza SA de CV —cuyo socio fundador y director es Alan Mauricio Hernández Ávila, hermano de la directora del CIITA—, por un monto total de 186 mil 364 pesos, para equipo de protección personal, además de sábanas y almohadas.

Otra asignación de contrato que los denunciantes consideraron "irregular" es la otorgada por 552 mil pesos a la compañía Jamalco Constructora y Comercializadora SA de CV —especializada en la construcción de carreteras y puentes—, para darle mantenimiento preventivo al sistema eléctrico del edificio principal del CIITA.

También, la funcionaria le asignó un contrato por 551 mil 999 pesos a Lindoro Aarón Espinoza Bauza, ex cuñado del subdirector administrativo del CIITA, Juan Manuel Ferral Casados, y otros dos por 300 mil pesos cada uno a Javier Perea Quintero y Erika Berenice Blanco Rocha, quienes son esposos y proceden de Durango, estado del cual es originaria Hernández Ávila.

Las personas consultadas por este diario aseguraron que Hernández Ávila autorizó la creación de tres invernaderos "de tipo tecnificado, semitecnificado y casa-sombra", por un costo de 7 millones 999 mil pesos, a las compañías ya mencionadas, pero sin que dichas instalaciones tengan una plantilla especializada para operarlas.

Este diario le solicitó al IPN un posicionamiento, pero hasta el momento no ha recibido respuesta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	2

Escudo universitario de la UAEMéx, emblema que ha evolucionado

Para comprender la manera en que el escudo llegó a ser como lo conocemos actualmente, debemos remontarnos casi 200 años atrás. Pese al caos que se extendía en distintas partes del joven México independiente, Felipe Sánchez Solís, quien encabezó el Instituto Literario entre 1846 y 1851, junto con profesores y 150 estudiantes, buscó generar sellos, estandartes, pendones, entre otros elementos, para aludir a los ideales de la época, y construir una identidad estudiantil y mexiquense.

Punto de partida

La primera figura que se utilizó para representar al Instituto fue la diosa griega Minerva, símbolo de sabiduría. En 1854 se adoptó su figura con casco, lanza y escudo, que eran los atributos tradicionales en la masonería europea; sin embargo, en 1869 se modificaron sus elementos tradicionales para dar paso a alas, libros e instrumentos científicos.

En 1876 inició en México “El Porfiriato”. El presidente Porfirio Díaz, impulsó la corriente positivista en el país, por lo que en 1880 se adoptó como escudo del Instituto un águila con alas desplegadas devorando una serpiente y con el nombre Instituto Literario dentro de un doble círculo.

Hacia 1886 se modificó el nombre de la institución por Instituto Científico y Literario (ICLA), 13 años después, en 1899, se agregó el nombre “Porfirio Díaz”, que fue sustituido en 1911 por el de “Ignacio Ramírez”. Todos estos cambios también se vieron reflejados en su escudo y, en el último caso, además se modificó la figura del águila con alas extendidas por una de perfil.

La primera aparición de la colmena en los símbolos universitarios fue el 15 de septiembre de 1887, cuando se hizo entrega de un estandarte en el Patio de Estudios del Instituto, actualmente “Los Naranjos”, por parte del gobernador José María Zubieta, al director Joaquín Ramos. Incluía la estrella pitagórica, el panal, una guirnalda de olivo y encino, el lema “Patria, Ciencia y Trabajo”, así como la inscripción “Toluca” al pie del mismo.

Tras los años turbulentos en los que el país entero se vio sacudido por la guerra de la Revolución, en 1920, cuando el Instituto recupera su nombre como “Instituto Científico y Literario del Estado de México”, fueron retomados los símbolos: colmena, abejas, estrella y guirnalda al centro y el lema “Patria, Ciencia y Trabajo” de manera periférica que se integrarían como escudo en 1924.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	2

Años después, el estudiantado demandó la autonomía del Instituto, la cual logró obtener en 1944. Esto marcó el momento en el que se incluiría por primera vez la palabra “Autónomo” al nombre de la institución. Al año siguiente, cuando Adolfo López Mateos fue director del Instituto, se lanzó una convocatoria para recrear el escudo, misma que dio como resultado el escudo con el panal, la estrella y las abejas dentro de un círculo con ornamentos para asemejar un pergamino antiguo; de igual manera, en la parte superior se agregó un listón con la leyenda “Estados Unidos Mexicanos”.

Estrella pitagórica

La última modificación al escudo fue realizada en 1956, cuando el ICLA se convirtió en la Universidad Autónoma del Estado de México, y que se vio reflejada en el escudo conservado hasta la fecha.

La composición del escudo, como se conoce a la fecha, está documentado en el artículo 10 del Reglamento de los Símbolos de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Conformado, en la parte superior, por un volante en el que se lee “Estados Unidos Mexicanos” en letras doradas; debajo de este se encuentra un círculo en color verde, que dentro contiene una estrella de cinco puntas o pitagórica plateada con su esplendor, y abajo hay un enjambre alrededor de una colmena de 13 pisos sobre un soporte de madera, y debajo de este el lema “Patria, Ciencia y Trabajo” en letras blancas.

Este círculo tiene un contorno de pliegues dorados de pergaminos, debajo de los cuales se lee “Universidad Autónoma” en letras negras; a los laterales de este, hay una corona que del lado izquierdo tiene una rama de olivo con sus frutos y a la derecha, una rama de encino con sus bellotas, que se unen con un moño en la parte inferior a un volante tricolor en el que se lee “Estado de México” en letras doradas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	2

Establece UAEMéx convenio de colaboración con el TRIJAEM

Con el propósito de establecer las bases para realizar actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología y la divulgación del conocimiento, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIIJAEM) suscribieron un convenio general y otro específico de colaboración interinstitucional.

En la Sala de Consejo “Benito Juárez” del Edificio de Rectoría y en compañía de Gerardo Becker Ania, magistrado presidente del TRIJAEM, el rector Carlos Eduardo Barrera Díaz indicó que mediante ambos instrumentos las nuevas generaciones de abogados, conciliadores, trabajadores sociales, administradores públicos e informáticos y científicos de la información aportarán sus conocimientos, tanto en la atención a los ciudadanos que requieren los servicios del tribunal como en los procesos internos de esta institución.

Además, el acuerdo permitirá que estudiantes y egresados de las facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Humanidades, Contaduría y Administración y Ciencias de la Conducta puedan realizar su servicio social y prácticas profesionales en un ambiente donde exista una demanda real de sus capacidades disciplinarias.

Cabe hacer mención que en lo que va del año, 23 estudiantes, principalmente de la Licenciatura en Derecho, se han incorporado al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México para realizar dichas tareas.

En su oportunidad, Becker Ania consideró de suma importancia este convenio, que coadyuvará a la superación académica, a través de seminarios, cursos, estudios avanzados y proyectos para perfeccionar la justicia administrativa en la entidad.

Al acto también acudieron el magistrado vicepresidente del TRIJAEM, Claudio Gorostieta Cedillo; la magistrada de la Séptima Sala Regional Toluca del Tribunal de Justicia Administrativa, Gabriela Fuentes Reyes, integrantes del gabinete universitario, directoras, directores y representantes de los sindicatos universitarios.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	4

CONTU, REJUP y la CMIC apoyan a la UAS en la defensa de su autonomía

rel="noopener">Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), expresaron la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (Contu), la Red Jurídica de Universidades Públicas de México (Rejup) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en la defensa de su autonomía, la cual se ha visto violentada con la aprobación de la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa.

En Asamblea General Extraordinaria de la Contu, encabezada por el secretario general, Enrique Levett Gorozpe, y que fue celebrada de manera virtual, con la presencia de representantes de más de 50 sindicatos universitarios, se acordó cerrar filas en torno a la lucha que actualmente vive la máxima casa de estudios de Sinaloa en defensa de la autonomía y se determinó no permitir la agresión ni la intromisión de los gobiernos en la vida de las universidades públicas del país.

Asimismo, destacó que los sindicatos universitarios se mantendrán solidarios y atentos a las acciones que se emprendan y a lo que suceda sobre este tema en Sinaloa, pues será punta de lanza para las decisiones que se puedan tomar en otras entidades federativas.

Contribución a la entidad

Por su parte, la Red Jurídica de Universidades Públicas de México (Rejup), en la cual se encuentran abogados generales de una veintena de universidades del país, entre ellas la UAS, reafirmó su compromiso con la firme defensa de la autonomía universitaria, la cual es garante de la mejora de la calidad de la educación superior y contribuye de manera importante en el desarrollo del país.

En ese sentido, la Rejup expresó su solidaridad con la máxima casa de estudios sinaloense ante tales agravios e hizo un llamado al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya y al Congreso del Estado a reconsiderar su actuar, ya que la autonomía universitaria permite construir un mejor país desde la libertad de pensamiento, de cátedra, de investigación y de autogobierno.

En el caso de la CMIC, manifestó la disposición de este sector productivo para fortalecer la vinculación con la Universidad Autónoma de Sinaloa, por lo que se pronunció porque la institución ponga toda su energía en continuar con los avances en la academia, la vinculación, su ética y sensibilidad, que van a la vanguardia, con un desarrollo que se refleja en los estudiantes y en beneficio de la comunidad sinaloense.

“Consolidarse como la universidad más importante en el noroeste de la República, tanto en el ámbito del arte, la cultura, del deporte y sobre todo el académico, es muy



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	4

importante, es grande la Universidad, estamos sorprendidos con eso”, expresó el dirigente de los constructores, Emilio Contreras Mendoza.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	4

Reconoce UABC a personal académico por su antigüedad laboral

Autoridades universitarias, encabezadas por el rector de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Luis Enrique Palafox Maestre, entregaron reconocimiento al personal académico que cumplió 20, 25, 30, 35 y 45 años de contribuir a la formación profesional de más de 68 000 estudiantes y de alrededor de 216 mil profesionistas que han egresado de esta casa de estudios superiores.

Durante la Ceremonia de Reconocimiento a la Antigüedad Laboral del Personal Académico, celebrada en el Teatro Universitario “Rubén Vizcaíno Valencia” del Campus Tijuana, el doctor Palafox Maestre felicitó a 249 integrantes del personal académico que se han dedicado a formar profesionalmente a quienes confían en la UABC para adquirir las habilidades y conocimientos que les permitirán forjarse un futuro laboral y personal.

Celebró la capacidad de adaptación, la tolerancia y empatía que ha mostrado el personal académico con cada uno de los miembros de la comunidad estudiantil, quienes son la razón de ser de la Universidad, y refirió que estas características seguirán siendo indispensables en los años venideros. “Será necesario incorporar nuevas prácticas pedagógicas y tecnologías, y no perder nunca el sentido de responsabilidad social al que estamos comprometidos al formar parte de una institución pública de educación superior”, manifestó el rector.

Finalmente, exhortó al personal docente a seguir asumiendo con responsabilidad el proceso formativo del estudiantado con enseñanzas basadas en la ciencia, tecnología y el humanismo, así como a cumplir la misión educativa, en un ambiente de libertad, universalidad de principios y diversidad de ideas. “Ustedes son quienes hacen realidad la autonomía universitaria en cada clase impartida, en cada investigación realizada, donde el interés prioritario es el beneficio a la sociedad y la formación de las y los jóvenes a nuestro cargo” puntualizó el rector Palafox Maestre.

Con 45 años de servicio en la Facultad de Medicina y Psicología del Campus Tijuana, Adriana Carolina Vargas Ojeda, fungió como representante del personal académico. En su mensaje agradeció a la UABC por facilitarles el camino para contribuir en lo que les corresponde en la construcción de los proyectos de vida de las y los estudiantes cimarrones. “Porque la nobleza, generosidad y el impacto que la UABC ha ejercido en nuestras vidas como académicos, se evidencia en nuestro quehacer cotidiano”.

Mencionó que los años de servicio en la Universidad, les han permitido ser testigos de su crecimiento tanto en la matrícula, en los programas de licenciatura y posgrado, además de su infraestructura. También han podido observar a sus egresados(as) ubicarse en puestos de toma de decisiones importantes, el desarrollo la investigación y



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	4

el crecimiento de la vinculación con la sociedad. “Lo mejor de todo, desde mi punto de vista, es que hemos ganado una maravillosa y verdadera familia universitaria que en todo momento nos ha apoyado para crecer como profesionales, académicos y seres humanos productivos”, enfatizó.



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	10

Alumnos de la Universidad de Sonora organizan el Club de Lengua de Señas para promover la inclusión

WILBERT AYALA / EL SOL DE HERMOSILLO





CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	3

Cero tolerancia a conductas de acoso sexual en las universidades: Anuies

Cero tolerancia a las conductas de acoso sexual en los planteles educativos, porque mientras no se tomen medidas claras para erradicar esta problemática, la vamos a seguir teniendo, aseguró el secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (Anuies), Luis Armando González Placencia, durante su participación en el Foro Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en las Instituciones de Educación Superior, realizado en el Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza (CIVE) de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Durante el foro organizado por el Consejo Social de Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), que se realiza en el marco de los festejos de la Semana de Juárez 2023 en la Universidad Autónoma de Tabasco bajo el lema “Buenas prácticas, retos y acceso a la justicia” “Por un ambiente libre de violencia”, el Titular de Anuies, señaló que la Ley General de Educación Superior nos obliga a tomar todas las medidas que sean necesarias para acabar con esta problemática.

Recordó que en la Asamblea Nacional de la Anuies del año pasado, se aprobó la “Declaración de Tlaxcala, Hacia una Cultura de Paz, Derechos Humanos, Inclusión y No Violencia Contra las Mujeres en las Universidades e Instituciones de Educación Superior”, con el compromiso de diseñar e implementar políticas institucionales para prevenir y erradicar la violación de derechos humanos, la discriminación y la violencia contra las mujeres, así como alinear la legislación institucional para cumplir con los preceptos constitucionales de los artículos 42 y 33 de la Ley General de Educación.

Dijo que desde la Anuies, se actúa decididamente para que las universidades sean espacios de paz y lugares donde los estudiantes se sientan seguros y seguras, “esta es nuestra obligación”.

Posteriormente, González Placencia participó en el panel “Acciones de Atención al Acoso Sexual y Hostigamiento en Instituciones de Educación Superior”, destacó la necesidad de alinear la institucionalidad y señaló la importancia de la prevención y de credibilidad para que las alumnas y alumnos denuncien cuando sufran un caso de acoso, con la seguridad de que se va a atender y sancionar.

En el acto inaugural, la Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Patricia Estela Uribe Zúñiga, reiteró el compromiso de este Instituto para trabajar en conjunto para dar solución a este problema que tanto daño causa a este sector de la población.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	3

Indicó que el acoso y hostigamiento sexual en las universidades no es un problema menor, estas conductas también se dan en el trabajo, en las calles y en todas partes, lo que es inaceptable y es indispensable que las autoridades de todos los niveles estén consientes y transformen esta realidad.

Para atender este problema continuó, hay que involucrarse, porque todos tenemos un rol importante para lograr la prevención y sancionar estas conductas.

Precisó que el acoso y hostigamiento no es menor porque afecta la vida de las personas y no debemos tolerarlo. Subrayó que las soluciones no son individuales, se tienen que construir todos los días con certeza, con calidez y empatía.

Por su parte, Guillermo Narváez Osorio, rector de la Universidad Autónoma de Tabasco, señaló que estos foros brindarán las herramientas para atender este fenómeno, en la Universidad, dijo, se creó la coordinación de estudios de género para implementar protocolos de cero acoso y cero tolerancia, se implementó una aplicación para teléfonos celulares, que está a disposición de estudiantes, maestros y personal administrativo que da a viso a las autoridades policiacas en caso de una emergencia de género, también se realizan conversatorios y programas de radio y televisión de la universidad sobre este tema.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	3

El Consejo Regional Sur-Sureste de la Anuies aprueba su programa anual de trabajo

El secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (Anuies), Luis Armando González Placencia, propuso realizar foros de diálogo y discusión sobre violencia de género para fortalecer y reforzar las estrategias que permitan erradicar estas prácticas en los planteles universitarios.

Al encabezar la Sesión Ordinaria 1.2023 del Consejo Regional Sur-Sureste de la Anuies, celebrada en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNACH), González Placencia llamó a estrechar los vínculos de colaboración entre los integrantes de los órganos colegiados.

En la reunión, Kira Núñez de León, Consejera Consultiva del Instituto de las Mujeres en Chiapas, presentó el libro digital “Experiencias feministas dentro y fuera de los espacios universitarios”, una compilación de vivencias de mujeres que han enfrentado situaciones de violencia de género.

Al dar la bienvenida a la reunión, Juan José Solorzano Marcial, rector de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, señaló que a través de la educación se cambiará la dinámica social y solo la estrecha comunicación y cooperación de las Instituciones de Educación Superior sentarán las bases para trabajar en ello.

Al presentar el Plan de Trabajo del Consejo Regional Sur-Sureste 2023, el Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa, rector de la UNACH, precisó que se fortalecerán las redes de cooperación y colaboración académica entre las instituciones, la creación de redes de transparencia y rendición de cuentas, la realización de la feria del libro académico dentro del marco del Congreso Mesoamericano, mejorar la gobernanza para el desarrollo de la educación superior, fortalecer los protocolos de atención y prevención de violencia de género, el fortalecimiento de la investigación y la optimización de los recursos, así como los mecanismos de movilidad internacional en Sudamérica.

En el encuentro, el rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Cristian Eder Carreño López presentó al Consejo Regional la creación del Grupo de Trabajo Multidisciplinario e Interinstitucional de Investigación sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec que contempla que investigadores, científicos, universitarios y expertos de Institutos generen un diagnóstico cultural, social y económico de la región, con la finalidad de que los gobiernos local, estatal y federal cuenten con proyectos reales que les permitan crear políticas públicas en beneficio de la sociedad.



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	3

En este acto, el rector Carreño López dio a conocer la creación de la Escuela de Artes Plásticas en el municipio de Juchitán, donde se impartirán clases en español y en Zapoteco.

Finalmente, durante la reunión donde se aprobó el plan de trabajo del Consejo Regional, también se presentaron los avances en el Programa de Trabajo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, así como las convocatorias del Premio Anuies 2023.



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/03/2023	POLÍTICA	WWW.MILENIO.COM

SEP trabaja libros de texto gratuitos con enfoque en conciencia ambiental

En el primer aniversario del Área de Protección de Recursos Naturales Lago de Texcoco y Día Mundial del Agua 2023, la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, comentó que actualmente se trabaja en los nuevos contenidos en materia ambiental.

"Actualmente se trabaja en los nuevos contenidos en materia ambiental de los libros de texto gratuitos para que los alumnos tengan interés en el cuidado del medio ambiente, recursos naturales y fauna de nuestro país", mencionó la titular de la SEP.

Durante el evento se contó con la participación del coordinador general de Enlace Educativo de la SEP, Hernando Peniche Montfort y de la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores González

"La Nueva Escuela Mexicana (NEM) se centra en la comunidad escolar, donde se escucha a los maestros para saber lo que piensan y junto con ellos buscan fortalecer los nuevos Planes de Estudio para Educación Básica", aseguró el coordinador general de Enlace Educativo de la SEP, Hernando Peniche Montfort.

Por su parte la titular de Semarnat dijo que la SEP, a través de convenios suscritos con esta dependencia, apoya las acciones desde las aulas, para fomentar entre niñas, niños y adolescentes la cultura de protección del medio ambiente, cuidado del agua y respeto a todas las formas de vida.

El funcionario agradeció la asistencia al evento conmemorativo de los estudiantes de las secundarias Arqueles Vela, Acuexcomac y Justo Sierra Méndez, así como a los Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y Servicios número 54 Guadalupe Victoria y al 56 Ricardo Flores Magón, a quienes convocó a cuidar el agua y fomentar la conciencia ambiental.

<https://www.milenio.com/politica/sep-implementara-libros-texto-gratuitos-cuidado-ambiental>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	33

Acabó la ley de carrera magisterial con uso discrecional de plazas

LAURA POY, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

A tres años de su aprobación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros aún enfrenta “resistencias en los estados”, reconoció Adela Piña Bernal, titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm), de la Secretaría de Educación Pública.

En reunión de trabajo con la Comisión de Educación del Senado señaló que “cambiar implica también resistencias. Se venían realizando una serie de prácticas, manejos discrecionales que aún prevalecen en muchos estados”, reconoció.

Ante los legisladores reiteró que en lo que va de esta administración se ha basificado a 650 mil trabajadores de la educación que laboraron con plazas interinas por años, incluso, dos o tres décadas.

Indicó que desde la aprobación de la llamada *ley Usicamm* se han asignado por concurso 386 mil 204 plazas, de las cuales 276 mil 22 son definitivas, procesos que afirmó “han sido transparentes”.

Además, se regularizó la situación laboral de 148 mil maestros que “laboraban en un centro de trabajo, pero cobraban en otro por diversas irregularidades” y se otorgaron, incentivos económicos a 56 mil docentes, de los cuales 44 mil tienen plaza federal y 12 mil laboran con plazas estatales.

Piña Bernal explicó que en el país hay dos tipos de plazas docentes: las que depende del presupuesto federal, y las que son financiadas por los estados. En el caso de las promociones horizontales aplicadas a plazas federales, dijo, “siempre hemos sido puntuales en el pago, pero en los estados no siempre es así. Hay profesores con plaza estatal que concursan, son promovidos, pero no llega el estímulo, porque la entidad no tiene recursos”.

En cuanto al proceso de selección para el ingreso y asignación de plazas en el ciclo escolar 2023-2024, indicó que a la fecha se han inscrito 151 mil 589 maestros para el proceso de admisión en educación básica y 11 mil 760 en media superior.

A pregunta de senadores que manifestaron la inconformidad de diversos sectores del magisterio con los procesos impulsados por esta ley en la asignación de plazas, destacó que se enfrentan diversos obstáculos, y señaló que en el caso de Michoacán, los distintos niveles educativos “no reportan las vacancias, lo que impide cubrir la necesidad de maestros en las escuelas”.

“Tenemos áreas en las que aún debemos seguir trabajando, como comunicar mejor a los maestros qué funciones tenemos como instancia federal, y cuáles corresponde a los estados”, apuntó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	26

Libros de texto: poco metódicos, muy ideológicos

Pedagogas y expertas en educación señalan **deficiencias** en los nuevos materiales creados por la Dirección de Materiales Educativos de la SEP, a cargo de Marx Arriaga

YANET AGUILAR SOSA

Aunque el ideario político en el que se fundamenta la Nueva Escuela Mexicana está sobre todo expuesto en los dos materiales que van dirigidos a los maestros titulados *Docente* y *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro*, los otros tres materiales que conforman la nueva familia de Libros de Texto Gratuitos que elabora la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección de Materiales Educativos, tienen “deslices” ideológicos en las actividades propuestas, en el lenguaje que manejan y en las lecturas recomendadas para complementar temas como pensamiento crítico, desarrollo del pensamiento creativo y prácticas culturales.

La investigadora del Centro de Lingüística Hispánica de la UNAM, Celia Díaz Argüero, señala que ese ideario —por llamarlo de algún modo— no aparece abiertamente en los tres libros de texto Fase 3, que incluye primero y segundo grado de primaria y que

han comenzado a circular en PDF y a través de Drive. Materiales que —por anteriores experiencias— parece que la propia institución ha “filtrado” para socializarlos entre el magisterio, pero sin que los haya presentado de manera oficial.

“En realidad esos deslices están más bien dados en algunas instrucciones, por ejemplo, cuando indican: ‘De forma individual, siendo solidario y con ayuda de tu maestro, escribe en tu cuaderno el abecedario’, no entiendo cuál es la relación entre la solidaridad y el alfabeto. Más bien tendría que ser un carácter más general de promover una convivencia armónica. Etcétera, pero sí el uso de ciertas palabras apunta hacia otro lado”, señala la especialista en adquisición y desarrollo de la lengua escrita y doctora por el Cinvestav, quien junto con otros cuatro investigadores y pedagogos hablan con EL UNIVERSAL del análisis que hicieron de los nuevos libros de texto.

En los nuevos libros diseñados

por esta administración no saltan a simple vista términos como lucha de clases, opresor, oprimido, capitalismo o colonialismo, pero subyacen términos como comunidad, solidaridad e igualdad. Todos son materiales que tienen entre 86 y 397 páginas, que ya no se dividen por asignaturas, sino en cuatro Campos formativos y siete Ejes articuladores; que se rigen por la pedagogía crítica de Paulo Freire y otros pensadores.

La pedagoga y estudiosa de la reforma educativa de 2007, Carolina Crowley asegura que no sólo están mal hechos, sino que hay un exceso de ciertos términos que estorban en lugar de ayudar



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	26

en el proceso educativo.

"En lugar de decirle a los niños 'vamos a trabajar en equipo o formen sus equipos', ahora los maestros les tienen que decir 'de forma colectiva, en comunidad y de manera solidaria, reúnete', pero es sólo lenguaje. Parecería ser que el gran cambio está en llamar a los equipos, comunidad, de decir: 'de forma individual, pero tomando en cuenta a tu comunidad, de manera solidaria...' Es un lenguaje muy rebuscado. Ojalá se hiciera comunidad nada más nombrándola".

Crowley asegura que son una herramienta pero no son mágicos, "tampoco se hace la revolución a partir de los libros de texto. Me gustaría que presentaran una didáctica adecuada para la enseñanza de la lectura, la escritura, el cálculo, el conocimiento de su entorno, pero no es así".

Y hablando de lenguaje, habla de ejemplos "brutales". "Dicen: 'no corrija al niño. Si el niño dice fuistes, respétalo. Déjalo que diga fuistes, y haiga, en vez de haya, porque están en sus usos y costumbres o porque es la manera en la que expresan', entonces haiga sido como haiga sido".

La también doctora en Pedagogía, Irma Villalpando Hernández, señala que el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana es un enfoque sociopolítico que toma como punto de partida una lectura de la realidad ideológica, "lo que significa en contra del neoliberalismo, del sistema capitalista porque es opresor, porque es desigual, porque genera inequidad, porque nos ha traído todos los males que tenemos en la sociedad".

Y que desde esa lectura de la sociedad dividida entre "poderosos por ricos, y oprimidos por pobres", que son las "epistemologías del sur", que hace una lectura de la realidad donde apuntan que los males que vivimos y la situación social de América Latina es producto tanto del capitalismo como del colonialismo,

"esa es la vertiente teórica del plan de estudios, pero la concreción de los libros de textos para los niños es polémica por su elaboración porque ha sido en muy poco tiempo, porque quien los está dirigiendo no tiene una trayectoria en educación básica".

Sin embargo, aunque pareciera que sólo en los libros para los maestros está el ideario de pensadores como Paulo Freire con su pedagogía crítica, la realidad es que en los libros para niños, maestros y padres como es el libro *Nuestros saberes*, ofrece, entre las lecturas complementarias o recomendaciones para tener más información, ensayos y artículos de gente como Luis Geolás de Moura Carvalho, un militar, empresario, político y gobernante brasileño que habla del desarrollo del pensamiento creativo en el ámbito educativo.

Pero también hay un material de Colombia, a cargo de Hilda Guerrero, que refiere que el trabajo colaborativo es esencial para el desarrollo del pensamiento crítico. O como el libro *Prácticas culturales* coordinado por los argentinos Laura Itchart y Juan Ignacio Donati, que asegura que las prácticas culturales "hablan más de nuestra vida cotidiana que del panteón de los consagrados de cualquier museo de arte" y ven al alumno como un ser que debe cumplir un papel "agente".

Este último señala en su introducción: "Así, con el discurso de las diferencias culturales, en donde hay un sentido preferencial que sostiene la élite, se ha evitado nombrar a la desigualdad cultural como producto de la lucha por el poder", es una lectura recomendada para entender mejor el tema de "Los círculos del diálogo".

Obras en acción

"La nueva familia de Libros de Texto Gratuitos" que para primer año de primaria de conforman de seis materiales, además de los dos para los maestros: *Docente* y *Un libro sin recetas, para la maestra* y

el maestro, y cuatro para los alumnos: *Aula*, *Escolar*, *Comunitario* y *Nuestros saberes: libro para alumnos, maestros y familia*, y que están siendo confeccionados por la Dirección de Materiales Educativos de la SEP, a cargo de Marx Arriaga, se comenzaron a anunciar en febrero de 2022, pero quedaron establecidos a partir del Acuerdo Secretarial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 17 de agosto. Son libros que preocupan mucho a los pedagogos e investigadores expertos en educación, varios de los cuales han estado cerca de los rediseños de los libros de texto, reformas educativas y han trabajado con la SEP en administraciones pasadas.

Judith Kalman asegura que su preocupación con los nuevos materiales de la SEP tiene que ver con que las secuencias didácticas no son adecuadas para lectores y escritores emergentes, para la mayoría de los niños de seis y siete años que empiezan a leer y escribir. "Son más bien para alumnas y alumnos que ya saben leer y escribir, que tienen experiencia con diferentes tipos de textos, que conocen diversos discursos, que saben localizar información en un texto y extraer y registrarla en otro formato. Suponen también que los niños y niñas ya pueden escribir textos comprensibles para otros".

Díaz Argüero afirma que son "gravísimos" los errores en términos didácticos. "Se da por hecho que los estudiantes saben leer y escribir. No hay un trabajo específico ni sistemático sobre el lenguaje. Como no hay una organización de los contenidos de acuerdo con su



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	26

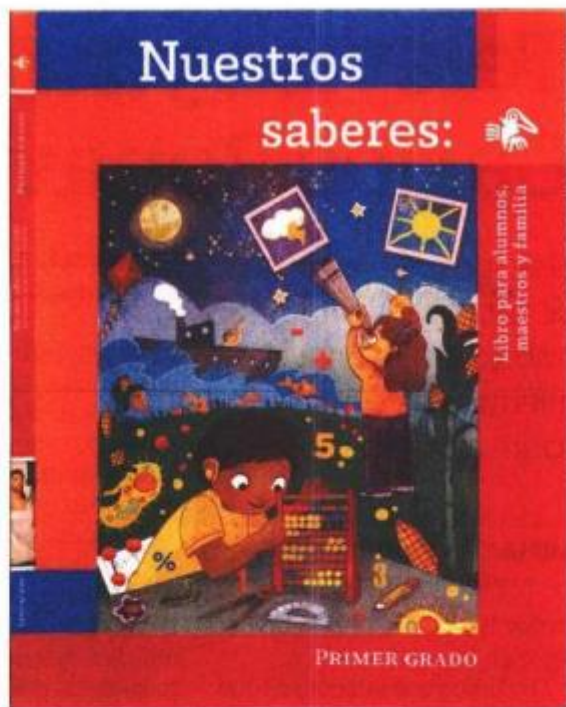
complejidad, los proyectos pueden realizarse en cualquier orden. Es decir, el lenguaje como materia de aprendizaje, se desdibuja”.

Irma Villalpando, apunta cuatro carencias: son deficitarios en términos de didáctica específica, carecen de didáctica específica, de secuencias didácticas y de gradualidad de los contenidos. Coincide con Kalman “no están acorde a los niños de 6 y 7 años”. Además son libros mal hechos, como apunta Crowley: “Lo que tenemos ahorita es un revoltijo donde un niño de primer año de primaria va a acabar haciendo aproximadamente 70 proyectos, y el riesgo es ‘háganlo como quieran, al nivel que quieran’”.

CAROLINA CROWLEY

Pedagoga

“Ahora los maestros les tienen que decir (a los alumnos) de forma colectiva, en comunidad y de manera solidaria, reúnete, pero es sólo lenguaje”



IMÁGENES DE LOS LIBROS DE TEXTO DE PRIMER GRADO DE PRIMARIA





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	11

FOTO: ESPECIAL



• **INFORME.** Auditor Agustín Caso (izq.) con diputados.

#LAESCUELAESNUESTRA

Pierden los archivos de evaluación

**SIN
DATOS**

• Sólo cuentan con 6% de expedientes de más de 68 mil planteles.

REPORTA ASF FALLAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN ENTREGA DE DOCUMENTOS

POR ALMAQUIO GARCÍA Y ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó que se perdieron 94% de expedientes de los Comités Escolares de más de 68 mil planteles –beneficiados con 13 mil millones de pesos a través del programa La Escuela es Nuestra– en la Cuenta Pública 2021, año en que Delfina Gómez fue titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Agustín Caso Raphael, auditor especial de Desempeño, informó a diputados que la SEP no contaba con métodos de evaluación de resultados; y debido a que hubo un cambio de un programa informático en la plataforma de la dependencia, los expedientes para analizar el paradero de los recursos y las acciones, ya no se analizaron. 



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	40

ONG denuncia descenso en comprensión de lectura en alumnos

Tras tres años de pandemia, ven una crisis educativa en el país

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La organización Mexicanos Primero denunció que a tres años del cierre de las escuelas por la pandemia de Covid 19, el país enfrenta una de sus peores crisis en materia de educación, situación que ha sido desatendida por el gobierno.

La organización sostuvo que si no se conoce exactamente qué fue lo que dejaron de aprender las y los estudiantes y no lo remedian, estas carencias serán obstáculos para su aprendizaje en toda la vida.

En conferencia de prensa, Katia Carranza, investigadora de Mexicanos Primero explicó que luego de que las escuelas a nivel nacional cerraran por más de 210 días, es decir más de un ciclo escolar completo, se perdió un aprendizaje de manera grave que desencadenó el abandono escolar.

Y pese a que la autoridad educativa lo tiene claro, tras dos años de haber regresado a las aulas, los planes de acción formulados no han sido adecuadamente implementados.

“El abandono escolar, la pérdida de aprendizajes fundamentales y el rezago educativo han sido de los retos principales... Con nuestro estudio Equidad y Regreso mostramos que, en diciembre de 2021, el 23% de los niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 10 y 15 años que entrevistamos ya no pudieron comprender un texto de tercer grado, cuando en mayo del mismo año sí lo habían podido hacer, y en matemáticas el 8% ya no pudo nombrar un dígito de

dos números”, manifestó.

Por su parte, el director de investigación Fernando Ruiz, hizo un llamado a focalizar la estrategia en aquellos estudiantes a los que les está afectando más la crisis educativa. Explicó que la Secretaría de Educación Pública ha reconocido el problema y presentado 188 propuestas de acción, decisión, orientaciones y recomendaciones para enfrentarla; ideas que han quedado plasmadas en papel porque al ser ajenas a las prioridades políticas del régimen no han recibido los apoyos necesarios.

La organización

señaló que tras este lapso de pandemia, se agudizó el abandono escolar en México.

FONTE: CUARTOSURCO



24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	9

Alertan. En el Parlamento de la Niñez 2022, organizado por el Congreso local, los infantes expresaron su temor por la violencia que llegan a sufrir

ÁNGEL ORTIZ

Las autoridades educativas deben reforzar los programas, estrategias y acciones institucionales para erradicar el "bullying" en los centros escolares, porque México encabeza el problema de "acoso escolar", exigieron diputados del Congreso local.

Ante el aumento del fenómeno, los diputados locales aprobaron hacer un exhorto a los funcionarios educativos federales y la Ciudad de México para que realicen una revisión de los programas públicos que se llevan a cabo en los planteles educativos de nivel básico para prevenir, atender y erradicar el bullying, el acoso y la violencia escolar.

Dicha propuesta fue llevada por los legisladores locales del PRD, Polimnia Sierra y Víctor Hugo Lobo, quienes aseguran que este planteamiento hacia las autoridades locales se desprenden de los comentarios realizados por niñas y niños durante el Parlamento de la Niñez 2022, realizado en ese recinto legislativo.

Polimnia Sierra dijo que de acuerdo a datos de la Organización para

MÉXICO TIENE ALTOS ÍNDICES DE ACOSO ESCOLAR

Diputados piden reforzar medidas contra el bullying en las escuelas

CASOS. La legisladora, Polimnia Sierra, dice que la mayoría de los ataques contra estudiantes se comete en los planteles de nivel básico en la Ciudad de México.



CONGRESO/CDMX

Esta violencia en sus diversas modalidades afecta el desarrollo psicoemocional de las niñas y niños que lo padecen, quienes pueden manifestar ansiedad, autoestima baja, depresión y bajo rendimiento escolar"

POLIMNIA SIERRA
Diputada del Congreso capitalino

la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), colocan a México como el país que lidera los casos de acoso escolar y que, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), uno de cada tres casos de

acoso escolar o bullying en el país ocurre en escuelas de nivel básico de la Ciudad de México.

Aunado a lo anterior, tras concluir el confinamiento por la pandemia y darse el regreso a las aulas, los casos

de acoso escolar han mostrado un crecimiento preocupante, a pesar de las acciones institucionales que la SEP ha desplegado a través del Programa Nacional de Convivencia Escolar.

"Este tipo de violencia en sus diversas modalidades afecta el normal desarrollo psicoemocional de las niñas y niños que lo padecen, los cuales pueden manifestar ansiedad, autoestima baja, depresión y bajo rendimiento escolar", dijo la diputada local.

Víctor Hugo Lobo precisó que de acuerdo a los sondeos realizados en el parlamento que ellos efectuaron fue que la preocupación mayor de los pequeños son sobre el daño físico, emocional y social que puede causar este tipo de violencia.

La situación debe ser revisada porque han pasado muchos incidentes recientemente que no pueden dejarse de lado; prueba de ello, es la reciente muerte de una niña de 14 años tras ser golpeada por una compañera en el Estado de México y varios casos se repiten, advirtió el legislador del sol azteca.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	2

Colapsa techo de kínder rehabilitado en Ecatepec

El techo de loza del jardín de niños Ameyalli, ubicado en Ecatepec (Estado de México) colapsó y lesionó gravemente a la conserje del plantel. La obra se vino abajo, a pesar de que recientemente se entregó el kínder rehabilitado.

La remodelación del preescolar tuvo un costo estimado de 500 mil pesos como parte del programa La Escuela Nuestra implementado durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. El plantel reabrió sus puertas el pasado 3 de marzo.

De acuerdo con autoridades del plantel educativo, la mujer, que labora como conserje en la institución, se encontraba al exterior del área de los baños de niñas cuando la loza se desgajó.

Elementos de Protección Civil y Bomberos de Ecatepec, así como de Rescate Urbano, la rescataron y fue enviada al Hospital General de Las Américas, debido a que tuvo traumatismo craneoencefálico y fracturas en cadera, tibia y peroné.

La directora del turno matutino, Guadalupe Salazar Lucio, denunció que entre las reglas de funcionamiento del programa La Escuela es Nuestra se prohíbe que los maestros o cualquier organización se involucren en las obras, limitando el uso sólo al Comité de Padres de Familia y en presencia de varios siervos de la nación, encabezados por Alejandra Durán García.

“Dijeron que para evitar la corrupción, pero ya ve”, denunció, por lo que responsabilizó directamente al Gobierno federal sobre las lesiones de la conserje, pues por ahorrarse unos pesos podría ponerse en peligro a estudiantes, maestros, padres de familia que acuden a estos centros escolares.



ALARMA. El plantel se entregó con remodelaciones el pasado 3 de marzo, pero hubo un percance que dejó una mujer con lesiones severas.

DETECTA ASF ANOMALÍAS EN GESTIÓN DE GÓMEZ

El informe de la Cuenta Pública 2021 de ASF reveló que la Secretaría de Educación Pública gastó más de 13 mil millones de pesos en La Escuela es Nuestra, sin evidencia de mejoras, año en que Delfina Gómez, hoy aspirante de Morena a gobernar el Estado de México, dirigía la dependencia.

A pesar de las anomalías y faltas de resultados que reportó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la funcionaria pidió 32 mil millones más.

“La Escuela es Nuestra es un programa que promueve la participación de la comunidad escolar con la conformación de los CEAP, para que decidan sobre los recursos destinados a dignificar las condiciones de los espacios educativos públicos de nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria en sus diferentes modalidades y las comunidades de aprendizaje del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) en beneficio de las niñas, niños y adolescentes”, según establece el Gobierno de México acerca del programa en su sitio web.

/FÉLIX HERNÁNDEZ



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	7

Ven alza en acoso escolar

La organización Mexicanos Primero advirtió que los ambientes escolares muy deteriorados por la situación socioemocional de niños y niñas tras la pandemia de covid-19 son responsables del aumento de situaciones de acoso escolar.

Al referirse al caso de Norma Lizbeth, quien falleció luego de la agresión de

una compañera, Fernando Ruiz, director de investigación de la organización, expuso que es momento de replantear la estrategia para evitar situaciones de este tipo.

"Me parece que estos lamentables hechos que desafortunadamente se presentaron, pero que no son los únicos, han sido un tema que ha estado surgiendo desde que regresamos a las escuelas, no es menor, no se trata de un evento aislado", lamentó.

— Laura Toribio



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	10

En proceso por abuso a menores, 64 profesores e intendentes Imputados pueden recibir más de 20 años de cárcel: tribunal de justicia del Edomex

REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ecatepec, Méx.— *El Paletas*, de una escuela primaria de Naucalpan, y *El Monstruo del Baño*, quien usaba máscaras para someter a menores en un jardín de niños de Tultitlán, sólo son dos de los 64 profesores e intendentes de escuelas públicas y privadas del Estado de México que están bajo proceso penal por el delito de abuso sexual a sus alumnos, informó Ricardo Sodi Cuellar, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad.

Los involucrados podrían obtener penas de más de 20 años de prisión si hay suficientes pruebas que comprueben el abuso sexual, por ser un ilícito agravado, dijo.

En este tipo de delitos basta y tiene mucha fuerza el dicho de una víctima, lo importante es denunciar oportunamente porque las lesiones que deja una violación se desvanecen con el paso de las horas y los días, señaló.

El presidente del tribunal mexicano señaló la importancia de someter a exámenes de control de confianza a maestros, hombres y mujeres, y a quien tenga contacto con menores de edad en centros escolares para detener a violadores potenciales. ●



Padres de las víctimas se han manifestado para exigir justicia.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	13

A agresora de Norma, hasta 5 años en reclusión

JUAN CAMACHO
ECATEPEC

La joven implicada en la muerte de Norma Lizbeth, víctima de *bullying* en una secundaria en Teotihuacán, Estado de México, Azahara N, puede alcanzar una sanción máxima de cinco años en internamiento, informó el presidente del Poder Judicial mexiquense, Ricardo Sodi Cuéllar.

El funcionario explicó que debido a que es una menor de edad, cuenta con 14 años, el proceso se realizará en solo seis meses, fecha en la cual el juez que lleva el caso deberá imponer la sanción que cumplirá la joven dentro del Centro de Internamiento para Adolescentes Quinta del Bosque, en Zinacantepec.

Señaló que la menor, en caso de ser declarada culpable y alcanzar la pena máxima, deberá de permanecer en internamiento hasta cumplir los 18 años, para luego ser canalizada a una zona especial dentro del mismo complejo hasta cumplir los 19 años de edad.

De acuerdo con el certificado de defunción, Norma Lizbeth perdió la vida a causa de un traumatismo craneoencefálico producto de las lesiones que sufrió por las agresiones provocadas por una de sus compañeras de escuela que la discriminaba por su color de piel y su condición social.

Tras el deceso, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México cumplimentó una orden de cateo en un inmueble de ese municipio donde aseguraron a la presunta responsable.

Norma Lizbeth cursaba el tercer año en la secundaria de la comunidad de San Juan Teotihuacán y murió la tarde del lunes 13 de marzo tras desvanecerse frente a sus familiares. ■



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	32

DENUNCIAN VIOLENCIA DE GÉNERO

Paran labores CCH Oriente y Bachilleres

GLORIA LÓPEZ

Profesora relató que alumnas del Bachilleres 4 piden apoyo tras sufrir agresiones por parte de docentes

El Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Oriente y el Colegio de Bachilleres 6, ubicado en la alcaldía Iztapalapa, se suman al paro laboral por la ola de denuncias por acoso y hostigamiento sexual contra alumnas de estas instituciones.

Estudiantes de ambos planteles se manifestaron y entregaron a las respectivas autoridades educativas sus pliegos petitorios en los que exigieron resolver los casos de acoso sexual cometidos por estudiantes y profesores de estas instituciones en contra de alumnas.

Hasta el momento el Colegio de Bachilleres 2, 10, 11 y 13, así como la preparatoria número 6 y CCH Sur se encuentran cerrados por las mismas demandas, acoso y hostigamiento sexual, violencia física y psicológica dentro de las aulas.

Esto surge a raíz del paro laboral de las cinco unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) por el caso de una alumna del plantel Cuajimalpa quien denunció abuso sexual por parte de un estudiante del mismo plantel.

De acuerdo con las autoridades de la UAM, el presunto agresor de la joven fue expulsado de la institución.

Una de las herramientas que las estudiantes utilizan para alzar la voz contra la violencia de género es el tene-
dedero en el que, de manera anónima,

exponen los nombres de sus presuntos violentadores.

VÍCTIMAS DE PROFESORES

En entrevista con **El Sol de México**, una profesora del Bachilleres 4 Jesús Reyes Heróles manifestó que ante la ola de casos denunciados dentro de diversas escuelas de nivel superior y medio superior, varias alumnas le piden orientación para saber cómo actuar.

La académica explicó que de los siete años laborados en el Bachilleres, de 2019 años a la fecha las estudiantes ya denunciaban no sólo los tipos de violencia que sufren, sino a compañeros y profesores que las agreden.

"Ya están (las alumnas) poniéndole nombre a esas miradas lascivas, a esos mensajes a deshoras, que les escriban de madrugada, les hagan invitaciones que no concuerdan con su actividad docente", explicó la docente.

La maestra de nivel medio superior explicó que quienes acuden a ella lo hacen en busca de ayuda, apoyo o una guía para saber cómo actuar o qué hacer ante las agresiones que sufren.

De acuerdo con la docente, las víctimas son niñas de 15 y 16 años, mismas que conviven diariamente con docentes que abusan de su poder.

"Tristemente tengo historias verídicas de las mismas voces de las estudiantes

violentadas que ya egresaron de esta institución educativa", agregó la académica del Colegio de Bachilleres 4.

5

UNIDADES de la Universidad Autónoma Metropolitana están sin clases debido a las denuncias de agresiones en contra de alumnas

La UNICEF llamó en 2021 a autoridades mexicanas para prevenir, detectar y atender el abuso sexual en escuelas



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	12

TLAXCALA

Sanción de 3 días por golpiza

POR MIRIAM BUENO
Corresponsal
nacional@gimn.com.mx

TLAXCALA, Tlax.— Luego de que se dio a conocer en las redes sociales un video donde alumnos del Cetis 132 propinan tremenda golpiza a uno de sus compañeros, las autoridades educativas del estado indicaron la sanción a la que se hicieron acreedores al menos 2 de los alumnos de los que participaron en la agresión fue una suspensión de 3 días.

También dieron a conocer que el alumno agredido no presentó lesiones graves.

Efectivamente, se trata de estudiantes de sexto semestre del Cetis 132, tanto los alumnos que golpean, como el alumno agredido. El estado de salud del estudiante afectado es bueno. Los agresores se han comprometido a que en caso de que resultase alguna lesión, los gastos correrían por su cuenta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	9

Detienen a 9 policías ligados al caso de los 43 normalistas

G. CASTILLO Y S. OCAMPO

Reportero y corresponsal

Autoridades federales detuvieron en Guerrero a siete elementos de la policía estatal y a dos municipales con base en órdenes de aprehensión obtenidas por la Fiscalía Especial del caso Ayotzinapa y la desaparición de los 43 normalistas.

Autoridades federales confirmaron que elementos de la Agencia de Investigación Criminal, de la Fiscalía General de la República, con apoyo de los tres órdenes de gobierno, detuvieron hoy a los agentes estatales Sandra Gerardo Gallardo, Juan Durán Mosso, Ramiro Alvarado Sánchez, Lorenzo Bello Hernández, Noel Baltazar Gómez, Pablo Jiménez Morales y, Alberto Chávez Álvarez.

También fueron aprehendidos dos elementos municipales relacionados con el caso Iguala, que fueron identificados como Navis Mayo Zúñiga e Imer Mayo Zúñiga, como parte de las investigaciones iniciadas en esta administración dentro de la causa penal 15/2022. La Secretaría de Seguridad Pública estatal corroboró que son nueve los detenidos vinculados a la desaparición de los 43 estudiantes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	14

MORELOS

Normalistas saquean camiones de comida

POR PEDRO TONANTZIN

Corresponsal

nacional@gtmm.com.mx

JANTETELCO, Mor.— Estudiantes de la Normal Emiliano Zapata de Amilcingo saquearon camiones que transportaban mercancías sobre la carretera que conecta Cuautla con Izúcar de Matamoros, Puebla.

El robo de las mercancías comenzó alrededor de las 7:00 horas de ayer, en el cruce de Amayuca. Según testigos, las normalistas se desplazaban en dos autobuses que habían

secuestrado y saquearon camiones de pan, frituras y refrescos. Lo robado lo subían a los camiones y regresaban a la normal que se localiza en el municipio de Temoac.

Esta escuela normalista es sólo para mujeres, pero es común que reciban comisiones de estudiantes de otras partes del país, y requieran de más alimentos, por lo que salen a robar mercancías. Hasta el momento no hay denuncias en contra de las estudiantes, pese al daño económico que causan a las empresas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	REPÚBLICA	9

Cesan a 41 maestros por violentos

J. MANUEL ÁLVAREZ

El Sol de Irapuato

GUANAJUATO. Un total de 41 maestros del estado de Guanajuato fueron dados de baja en 2022 por incurrir en diferentes tipos de violencia escolar, informó el secretario de Educación estatal, Jorge Hernández Meza, quien advirtió que habrá cero tolerancia y se protegerá a las niñas, niños y adolescentes.

El funcionario estatal agregó que por denuncias de violencia sexual se separó de sus funciones a 29 maestros y que hay cuatro casos de docentes que enfrentan procesos judiciales privados de su libertad.

Durante la primera mesa de trabajo con fun-

cionarios del Eje Educación de Calidad, con la cual inició la Glosa del Quinto Informe de Gobierno en el Congreso local, Hernández Meza dijo que este periodo se tuvo 143 casos de violencia, 52 de ellos de índole sexual, y que después de haber sido analizados levantaron testimonios y de cada uno de ellos se tiene un seguimiento directo.

El secretario de Educación estatal explicó que sólo 121 escuelas de las 12 mil 371 que hay en el estado reportaron hechos de violencia de cualquier tipo, que es 0.97 por ciento.

“No vamos a tolerar que nadie, absolutamente nadie, toque a nuestras niñas y niños; ha sido lamentable, cada caso es doloroso, así solamente haya uno”, mencionó.



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	REPÚBLICA	10

ABEL MIRANDA / EL SOL DE ACAPULCO



Maestros bloquearon la Autopista del Sol para exigir la entrega de cerca de mil plazas



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	MUNDO	15

BREVES

ESTADOS UNIDOS

Estudiante abre fuego en escuela de Denver

Un estudiante que disparó contra dos personas en una escuela es buscado por la Policía en Denver, en el episodio más reciente de violencia armada que estremece al sistema escolar de Estados Unidos. El sospechoso, identificado como Austin Lyle, de 17 años, abrió fuego en medio de una inspección para determinar si estaba armado. "A las 9:50 de la mañana aproximadamente, fue transmitida una llamada reportando un tiroteo en la secundaria East", dijo Ron Thomas, jefe de la Policía de Denver. "Oficiales y profesionales médicos llegaron al lugar rápidamente y encontraron dos adultos con heridas de bala". Los hombres, del equipo administrativo de la escuela, fueron llevados al hospital. Uno de ellos se encuentra en estado crítico. / AFP

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	GLOBAL	21

INICIATIVA DE LEY DEL GOBERNADOR DE FLORIDA

Evalúan vetar en escuelas temas sobre orientación sexual y género

La iniciativa de ley es apodada “No digas gay” por sus detractores

AFP

global@gimn.com.mx

MIAMI.— Florida se dispone a prohibir la enseñanza de asuntos relacionados con la orientación sexual y la identidad de género, una decisión que extendería una polémica ley impulsada por el gobernador republicano Ron DeSantis.

La nueva norma será sometida a una votación de la Junta Educativa estatal el 19 de abril y ya fue aprobada por el Departamento de Educación, dos antes que dirigen personas designadas por DeSantis, informó ayer la prensa local. No necesitará un voto parlamentario para entrar en vigor.

De aprobarse, los profesores tendrán prohibido enseñar “de forma intencionada” temas relacionados con “la orientación sexual o identidad de género” a los estudiantes desde preescolar hasta el último año de la educación secundaria.

La iniciativa del año pasado, apodada “No digas gay” por sus detractores, se aplicaba hasta alumnos de ocho o nueve años.

DeSantis la convirtió en una de las leyes emblemáticas de su batalla cultural contra políticos, profesores y empresas a los que acusa de querer imponer su ideología progresista a los demás.



EL DATO

Rechazo

Alumnos de la secundaria Hillsborough protestan en contra del proyecto de ley que prohibiría la discusión en el aula sobre orientación e identidad sexual.

La nueva ley educativa ha suscitado el rechazo de activistas proLGBTQ+ como la

organización Equality Florida. “Este ha sido el objetivo todo el tiempo: la censura generalizada y la prohibición de libros dirigidos a las personas LGBTQ+ al servicio de sus ambiciones presidenciales (de DeSantis)”, tuiteó el grupo.

“Ahora los educadores, de cualquier grado, y sus medios de vida están en el punto de mira por reconocer que las personas LGBTQ+ existen”, añadió.

Foto: Reuters



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	1	25

Dispersan en Bolivia marcha de maestros que exigen más presupuesto para educación

AP

La Paz. La policía boliviana dispersó ayer a maestros que pretendían ingresar a la plaza donde está la casa de gobierno en La Paz, en una nueva jornada de protestas de los docentes que ya llevan más de tres semanas movilizándose en demanda de más presupuesto para la educación.

La policía utilizó gas pimienta y lacrimógeno para dispersar a los manifestantes. No se informó de detenidos. La marcha sumió en el caos las calles del centro de La Paz, que se han visto alteradas por movilizaciones diarias de los maestros llegados desde el interior del país.

El dirigente Ludwing Salazar indicó que 30 maestros resultaron heridos por la acción policial.

“Con los profesores tenemos que radicalizar mucho más nuestra lucha”, mencionó su colega, Felipe López.

El ministro de Educación, Edgar Pary, sostuvo que hay “intransigencia de los maestros” y que este año la asignación para el sector equivale a 10.8 por ciento del presupuesto nacional.

Los docentes también rechazan la implementación de una nueva currícula propuesta por el gobierno que, aseguran, les recarga horas sin reconocimiento salarial.

Las negociaciones se han roto y los profesores amenazan con masificar su protesta ante la falta de respuesta de las autoridades.

En Bolivia hay unos 140 mil maestros que dependen del presupuesto público y la educación es gratuita y obligatoria hasta el bachillerato.

Los educadores aseguran que la calidad educativa está por debajo de la de los países vecinos y que necesitan una mayor contratación de profesores.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Artículo ¿Pugna por la UNAM? / II / Carlos Pallán (Campus Milenio, ON LINE)
- Artículo El sofisticado proceso para elaborar el Excoba Matemáticas de Métrica Educativa / Salvador Medina (Campus Milenio, ON LINE)
- Columna Regla de Tres 990 (Campus Milenio, ON LINE)

SEP

- Columna La Feria / Se aproxima nuestro verano de catástrofe educativa (El Financiero, p. 42)
- Columna ¿Será? // Entre Segalmex y la SEP (La Razón, p. 2)

SECTOR EDUCATIVO

- Artículo Ley general de ciencia: el “salto para atrás” de los legisladores / Alejandro Canales (Campus Milenio, ON LINE)
- Artículo Apoyo socioemocional para combatir el acoso escolar / Yeni Farías (El Financiero, p. 35)
- Columna Hablando de derechos / Educación sexual en la educación media superior (La Razón, p. 14)
- Columna Invitada / Norma Lizbeth, otra estadística (ContraRéplica, p. 7)
- Columna Hechos y susurros / Bullying el flagelo social en México (24-Horas, p. 8)
- Columna Nota al pie / Bullying homicida (ContraRéplica, p. 2)

MAGISTERIO

- Columna Teléfono Rojo / Se unen todas las televisoras y cronistas deportivos // Enemigo del SNTE (24-Horas, p. 4)



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	OPINIÓN	ON LINE

¿Pugna por la UNAM?/ II

23 marzo, 2023 por Carlos Pallán

La propuesta del diputado Armando Contreras Castillo modificar la normativa de la UNAM, quizá una especie de sonda del ambiente político, ha levantado una ola enorme de rechazo

A dos semanas exactas de que el diputado Armando Contreras Castillo presentara un texto en la Cámara de la cual forma parte, con la pretensión de que aquél se convirtiera en iniciativa para reformar la Ley Orgánica de la UNAM, nada ha sucedido en ese ámbito. Dicho texto no se ha publicado en la Gaceta Parlamentaria, por tanto, es únicamente un documento que mientras eso no ocurra no será abordado por el cuerpo legislativo. No obstante la aparente inocuidad jurídica del escrito, políticamente el efecto causado es mayúsculo: ha levantado una ola enorme de rechazos, en medios y redes sociales, y sólo algunos tímidos apoyos en esos mismos espacios. La mayoría legislativa a la cual pertenece el diputado Contreras no ha dado señales de convertir el texto en iniciativa, pero tampoco de opinar al respecto, no obstante el ruido mediático. ¿A qué se debe esto?

Mi conjetura es que se trata, por ahora, de un “globo sonda” para poder medir el ambiente político, particularmente en la comunidad de la **UNAM**, y, según el resultado, actuar en consecuencia. Un globo sonda así en la esfera política, de manera más precisa, es: a) “una noticia o mensaje cualquiera hecho público para que su difusión sirva como tanteo” (M. Valero Alcaráz); b) “sirva para sondear una determinada propuesta” (A. Gutiérrez Ruiz). De acuerdo con ello, ¿se tendría ya una ‘medición del ambiente’ por parte del control político de esa mayoría, o la actuación del diputado Contreras es la de un “lobo solitario”?

Mi hipótesis al respecto es la siguiente. Las disposiciones que regulan la autonomía universitaria, en la Constitución y en la Ley General de Educación, son tan claras y contundentes que pondrían inmediatamente de manifiesto una violación a ambas normas, y una rotunda intervención en el régimen de autonomía de la máxima casa de estudios.

Pero, es importante aclararlo. El texto del diputado tiene un problema básicamente de procedimiento, no de contenido. Este último puede ser funcional para la mayoría legislativa, toda vez que coincide con el concepto que el presidente de la República ha expresado en muchas “mañaneras” sobre su alma mater. De ahí que, como se comentó la semana pasada, aquí me referiré a las características de ese texto, así como ciertas inexactitudes. Pero también, y de manera esencial, a los obstáculos jurídicos que tendría una auténtica iniciativa de ley que pretendiera el mismo objetivo del texto del diputado Contreras.

Algunas características de lo incluido en la Iniciativa son mencionables:

Encomia a la UNAM como un “espacio privilegiado para la libre discusión de las ideas... ha sido un centro permanente de debate y de defensa de derechos y libertades”.

Reconoce a la institución por haber “contribuido decisivamente... a ampliar la gobernabilidad democrática... promoviendo el desarrollo democrático general de una sociedad que busca participar activamente no sólo en el mejoramiento sustancial de las condiciones de vida de nuestro pueblo”.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	OPINIÓN	ON LINE

Define a la máxima casa de estudios como una institución que “ha contribuido como ninguna otra a la creación de una sólida conciencia social que se ha proyectado de manera constante sobre nuestra realidad histórica”.

Estos juicios positivos son, sin embargo, el preámbulo para la presentación de dos inexactitudes principales contenidas en el planteamiento del problema y en las consideraciones incluidas en el texto del diputado: a) por lo que se refiere al primero de ellos, menciona que las leyes orgánicas de 1929 y 1933 le atribuyeron al Consejo Universitario la facultad para designar al rector, empero, la ley de 1945 “le quitó al Consejo dicha atribución” otorgándosela a una instancia que esa misma ley creaba, la Junta de Gobierno. Como allí se afirma: “todo lo que ello retrata es una situación incomprensiblemente cupular”; b) por lo que toca a las consideraciones, en una de ellas se afirma que la UNAM “se ha mantenido sin cambio interno alguno en lo relativo a las formas de definir su rumbo político, particularmente la forma de elección las sus propias autoridades como la rectoría”.

Sucintamente, lo inexacto radica en lo siguiente:

El texto presentado elude el contexto y los resultados de cada una de esas leyes orgánicas. La del 1929 y la del 1933, efectivamente, hicieron recaer la designación del rector en el Consejo Universitario. Este se convirtió en una arena política en la cual se resolvía el destino de la casa de estudios en la parte de la elección del rector (pero también por lo que tocaba a la dirección de escuelas y facultades), se lucha por el poder dentro de la institución. El efecto: durante la vigencia de la primera Ley, cuatro años, el Consejo Universitario (CU) designó a cinco rectores; cada uno de ellos, en promedio, tuvo una gestión de casi un año. La segunda ley, la del 33, con 11 años de vigencia, fue la base para que el CU designase 11 rectores, un año de promedio en el ejercicio de funciones.

En 1944, la UNAM pasó por lo que seguramente ha sido su momento más crítico. A raíz de una designación de 14 directores de escuelas y facultades por parte del CU, en julio de ese año, se suscitaron enormes problemas por el rechazo a varios de estos nombramientos. Se dio una situación conflictiva en que llegaron a existir dos rectores, dos Consejos Universitarios y, en algunas escuelas y facultades, hasta dos directores y dos consejos técnicos. En el momento más álgido el conflicto tuvo un muerto y varios heridos de gravedad, se impuso una huelga general. No había solución en el orden jurídico interno, más bien, este resultaba ser un obstáculo en el caso de las autoridades unipersonales y los órganos colegiados.

La solución tuvo que venir de fuera, el presidente Avila Camacho, al margen de disposiciones jurídicas expresas, establece una junta de ex-rectores (seis) que nombran como rector a Alfonso Caso. Este convoca a un Consejo Constituyente, entidad que, con base en un anteproyecto elaborado por distinguidos juristas de la época, (A. Carrillo Flores y E. García Maynez), se lo presentan a dicho Consejo Constituyente, que entre el 6 y el 18 de diciembre aprueba el texto de nueva Ley Orgánica. Este es enviado al presidente Ávila Camacho quien lo presenta como Iniciativa del Ley al Congreso de la Unión, aprobándose en todos sus términos y publicándose el 6 de enero del 1945. La UNAM tenía un instrumento jurídico fundamental que ha permanecido vigente e intocado hasta los días presentes.

El movimiento estudiantil de 1986, detonado a partir de la propuesta (“Fortaleza y debilidad”) del rector Carpizo para reformar a la UNAM, generó como reacción una huelga de enormes proporciones pero también aspectos positivos. Estos se sintetizan en el Congreso Universitario que, verificado durante el rectorado de José Sarukhán, estableció un conjunto de modificaciones en la estructura y procesos principales de la institución, los cuales permitieron en algunos casos cambios sustanciales. La Ley



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	OPINIÓN	ON LINE

Orgánica de 1945 contiene principios generales que permitieron, en ese momento, una transformación relevante en la legislación secundaria.

Finalmente, por lo que corresponde a los aspectos jurídicos previos a cualquier iniciativa de reforma a las leyes orgánicas de las universidades (no sólo de la UNAM), éstos son:

En el caso de la Constitución (Fr. VII): “las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas...”

Por lo que corresponde a la Ley General de Educación Superior (Art. 2): El condicionante para cualquier reforma de ley orgánica de una universidad autónoma, federal o estatal, es que se debe cumplir con tres requisitos: a) “contar con los resultados de una consulta previa, libre e informada a su comunidad universitaria”; b) una consulta similar a “los órganos de gobierno competentes de la universidad...”; c) una respuesta explícita de su máximo órgano de gobierno colegiado.

En resumen: reformar la ley orgánica de una universidad autónoma requiere de una aceptación expresa de la comunidad universitaria y sus órganos de gobierno, así como una “respuesta explícita” de lo que generalmente se denomina consejo universitario o asamblea universitaria.

Conclusión:

La idea de una universidad democrática, a partir de una votación universal de toda una comunidad de educación superior, ya mostró en el pasado reciente sus efectos disgregadores e inclusive contradictorios, tal como se expresó y ejemplificó aquí la semana pasada. La asimilación de esa misma idea, en las leyes de autonomía de la UNAM de 1929 y 1933 como se consignó líneas arriba, ocasionaron la inestabilidad institucional y, por momentos, la anarquía.

En sus 78 años de vigencia de la Ley Orgánica, la UNAM ha experimentado cambios relevantes en su estructura y procedimientos relacionados con la gobernanza institucional. La idea relativa de que la Junta de Gobierno desaparezca a medio año del inicio del proceso de renovación en la rectoría parece ser ahora, afortunadamente, un globo sonda que, sin embargo, puede tener valor para calibrar un intento adicional más consistente ¿Lo permitiría la comunidad Puma por entero? Como ya se apuntó: la Ley Orgánica está bien protegida por la Constitución y la Ley General de Educación Superior.

<https://suplementocampus.com/pugna-por-la-unam-ii/>

Para leer leer ¿Pugna por la UNAM?/ I revisar <https://suplementocampus.com/pugna-por-la-unam/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	OPINIÓN	ON LINE

El sofisticado proceso para elaborar el Excoba Matemáticas de Métrica Educativa

23 marzo, 2023 por Salvador Medina

Yadira Pérez Garibay, investigadora asociada a Métrica Educativa A.C., detalló las etapas de elaboración para pruebas como el Examen de Competencias Básicas de Matemáticas para la Educación Superior

Los métodos para generar exámenes de ingreso y competencias llevan un arduo y meticuloso proceso que implica a incontables grupos de expertos en diversas materias, no sólo en los ejes temáticos sino en sus contenidos.

Así lo explica Yadira Pérez Garibay, investigadora asociada a **Métrica Educativa A.C.**, en entrevista para Campus. Como coordinadora en la asociación, la maestra en Matemáticas está a cargo de los El Examen de Competencias Básicas de Matemáticas para la Educación Superior (Excoba/Matemáticas/ES) y para la Educación Media Superior (**Excoba/Matemáticas/EMS**).

En la elaboración de exámenes tenemos diferentes etapas, explica.

“En cada una de ellas existen diferentes grupos con diversos cuerpos académicos que participan en la elaboración. Se cuenta con diferentes grupos de expertos. Tenemos los que seleccionan los contenidos y deben tener un currículum amplio en la experiencia docente. En otra etapa, otros maestros elaboran los ejercicios más cercanos a lo que se ve en el aula. Otros revisan de manera general el examen completo. Hay muchos expertos involucrados en la elaboración del examen. Es un proceso largo”.

Una de las principales características de los **Excoba** es la generación de diagnósticos, comenta. Estos son muy puntuales y, con ello, se puede crear un grupo remedial para conocer deficiencias de los grupos y que la institución realice acciones.

“Los exámenes de matemáticas, sobre todo el ES, va dirigido sobre todo a las ingenierías, que deben iniciar con matemáticas. Los resultados permiten a los profesores saber el nivel de los estudiantes de nuevo ingreso y saber así de dónde partir en la enseñanza”.

El **Excoba/Matemáticas/ES** está diseñado para conocer el dominio que los estudiantes tienen de esta asignatura y su contenido abarca las habilidades y los conocimientos que se enseñan desde el 5º grado de primaria hasta el 4º semestre de educación media superior del Tronco Curricular Común.

Por otro lado, el **Excoba/Matemáticas/EMS** está diseñado para conocer el dominio que los estudiantes tienen de esta asignatura y examen abarca los contenidos que se enseñan desde el 5º grado de primaria hasta el 3er grado de secundaria.

“¿Qué varía de ambos? La cantidad de ejercicios así como los grados que cada uno visita y tomando en cuenta los bachilleratos generales y los tecnológicos. Tenemos participación de expertos para saber hasta dónde delimitarlo”.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	OPINIÓN	ON LINE

Como sucede con los exámenes de Métrica Educativa, el estudiante puede familiarizarse con el examen a través de un demo. El demo es una aplicación que permite al usuario conocer la forma de ingresar y navegar en el examen, así como la manera de responder a los distintos tipos de preguntas que se utilizan. No se trata de una guía de estudios, sino de un programa de práctica.

La interfaz del examen cuenta con una calculadora y un formulario que el estudiante puede consultar cuando lo considere necesario, explica.

<https://suplementocampus.com/el-sofisticado-proceso-para-elaborar-el-excoba-matematicas-de-metrica-educativa/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	OPINIÓN	ON LINE

Regla de tres 990

23 marzo, 2023 por Carlos Reyes

Nuevo rector en la UAEH, comienza el proceso de sucesión en la UAGro y más del panorama educativo nacional

Como se esperaba. Sin mayores sorpresas, y cumpliendo con el protocolo respectivo que marca la legislación universitaria, el pasado 17 de marzo fue designado Octavio Castillo Acosta como rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) para el periodo 2023-2029. Sin mayores preámbulos, una vez que fue electo, se reunió con autoridades de esa casa de estudios y del gobierno del estado para comenzar a delinear el plan de trabajo. Cabe recordar que Castillo Acosta operaba ya como rector interino desde el año anterior cuando Adolfo Pontigo Loyola renunció al cargo. El nuevo rector llega con la venia de los representantes sindicales de la institución, uno de los sectores más influyentes al interior de la UAEH y desde donde se han decidido asuntos más que importantes a lo largo de los últimos años.

Los primeros pasos. En la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) comenzó el proceso para la sucesión del rector para el periodo 2023-2027 con la entrega de las propuestas de la convocatoria por parte de la Comisión Electoral del Consejo Universitario. Luego que estas sean analizadas o modificadas, en su caso, se publicarán de manera formal para que las planillas que aspiren al cargo se registren. Las autoridades estiman que durante la jornada electoral votaran alrededor de 85 mil estudiantes y 6 mil 500 trabajadores académicos y administrativos. Aunque se escuchen varios nombres al interior de la institución, desde ahora se sabe de un ex rector que ha trabajado durante los últimos meses para obtener el respaldo de varios sectores universitarios. Por ahora parece que es la carta fuerte para llegar al cargo y no se ve, al menos, algún contrincante que quiera medir fuerzas y apoyos.

Sin complicaciones. También en la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) se dieron los primeros pasos para lo que será el cambio de rector dentro de algunos meses. Apenas hace unos días se aprobó por unanimidad, en sesión solemne del Honorable Consejo General Universitario, la convocatoria del proceso electoral para designar a quien estará al frente de esta institución durante el periodo 2023-2027. Quienes aspiren al cargo pueden consultar las bases y toda la información en las redes sociales de la UABCS. Las fechas en las que se irá desarrollando la sucesión también son muy claras. Como se observa, en esta casa de estudios todo se cumplirá sin aspavientos. Ya veremos quién comienza a erigirse como el candidato idóneo y elegido para suceder en el cargo al rector Dante Salgado González. Sin mayores problemas como ha ocurrido desde hace ya tiempo en la UABCS.

Otro camino. Impedido por la legislación universitaria, contrario a algunos sectores que han vendido la idea opuesta, Luis Felipe Guerrero Agripino, rector general de la Universidad de Guanajuato (UGto), anunció de nuevo que no buscará permanecer en el cargo un periodo más. Han sido dos gestiones al frente en las que ha trabajado con profesionalismo y sin contratiempos innecesarios. Viene, como él mismo lo planteó, una nueva etapa para la institución, en la cual permanecerá al frente hasta los últimos días de septiembre. Asegura que no aspira a algún cargo en el escenario político, pero gente cercana al rector no descarta ese camino una vez que concluya su segundo periodo al frente de la UGto. Mientras avanza la etapa final se perfilarán dos o tres nombres que quieren estar al frente de esta casa de estudios. Alguno de ellos es de todas las confianzas de Guerrero Agripino, quien, con toda seguridad, le dará su respaldo absoluto para ganar el proceso interno.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	OPINIÓN	ON LINE

Oportunidad para el diálogo. En días pasados, la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) anunció, el próximo 28 y 29 de abril, la organización del foro nacional “Escenarios y Desafíos de las IES ante la Ley General de Educación Superior y la iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación”. Anunciado, de entrada, como un espacio de reflexión en torno a estos temas que son polémicos, el evento es una importante alternativa para quienes ahí participen de puntualizar sus inquietudes y cuestionar temas como la gratuidad, la cobertura, la inclusión, la calidad, la excelencia y la equidad en la educación superior. Entre quienes acudirán a esta cita figuran rectores, funcionarios del gobierno federal y especialistas. Que sea un encuentro provechoso, abierto a todas las voces y diferencia de opiniones. Porque una legislación de tal envergadura demanda cuando menos apertura y acuerdos.

<https://suplementocampus.com/regla-de-tres-990/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	NACIONAL, POLÍTICA Y SOCIEDAD	42

Se aproxima nuestro verano de catástrofe educativa



LA FERIA

**Salvador
Camarena**

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

El cambio de modelo educativo emprendido por el gobierno amenaza con cancelar la posibilidad de que los niños de primer año aprendan a leer y escribir o matemáticas.

Un grupo de académicos que ha tenido acceso a los nuevos materiales didácticos de la Secretaría de Educación Pública para ese grado ha expresado su alerta de lo que podría constituir, tan pronto como este verano, una catástrofe educativa.

Porque lo que se ha anunciado por parte de Andrés Manuel López Obrador como una reforma para la educación es, a juicio de esos expertos, cuando mucho un cambio curricular con fines de adoctrinamiento que, sin embargo, someterá a maestros y a familias a galima-

tías donde los alumnos serán quienes paguen costos nada menores.

En un documento preparado por especialistas que han podido conocer algunos de los contenidos de libros de texto para primer año de primaria se advierte que:

“El grado de complejidad del contenido y actividades de aprendizaje son muy elevados para la edad y el desarrollo cognitivo de los alumnos”.

“Los libros no ofrecen actividades para el aprendizaje y desarrollo de la lectoescritura y del pensamiento matemático”.

“Los contenidos son elevados para este nivel, con textos muy extensos; además, no están claramente articulados de forma progresiva (de lo simple a lo complejo) para que sea de fácil manejo por parte de los menores”.

Los especialistas, entre ellos el exsubsecretario Carlos Mancera, alertan también que los contenidos son tan inapropiados que se pedirá a niños de primer año discutir, por ejemplo, las posturas “en organismos internacionales sobre nutrición y obesidad”.

Advierten igualmente que en el libro “Nuestros saberes, de primer grado, se incluyen numerosos códigos QR para consultar recursos complementarios. Esto desde luego parece una nueva idea, sin embargo resulta incongruente cuando en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023, para fines prácticos, no hay destinado un solo peso de gasto federal para

el equipamiento de las escuelas y la dotación de servicios de internet”.

Y en el mismo sentido, advierten que “las únicas herramientas con las que contará cada docente para resolver el galimatías (de lo que implican los nuevos libros de texto) son videos de los ideólogos de la reforma y un libro del maestro profundamente ideológico más que pedagógico”.

A lo anterior, subrayan, hay que agregar que “la falta de interés de la SEP por apoyar la formación magisterial se refleja en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023. El monto asignado para la formación del millón y medio de maestros de educación básica es de 98 millones de pesos: alrededor de 85 pesos anuales por maestro”.

Pero la catástrofe no sería sólo —y de por sí eso ya sería demasiado— para los alumnos de primero de preescolar, de primero de primaria y de primero de secundaria, que según un decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* de agosto de 2022 serían quienes inicialmente “probarían” la nueva reforma. A juicio de estos especialistas el gobierno pretende implementar de un jalón el cambio en todos los grados de la educación básica.

¿Por qué la SEP no presenta ya los libros de texto que tiene listos para que especialistas, maestros, el SNTE y la CNTE, y el público en general los analicen y discutan su idoneidad?

Al gobierno le encantaría que la discusión se centre en este o aquel funcionario. Lo que urge es un debate más allá de posturas ideológicas. El futuro de varias generaciones está en juego. Y hoy ni los maestros, ni las familias conocen los nuevos libros. ¿A qué le temen?

La reforma para la educación es, a juicio de expertos, cuando mucho un cambio curricular con fines de adoctrinamiento



24 HORAS

[¿SERÁ?]

Estrategia fallida

Desde el Gobierno federal repiten y repiten que la estrategia de seguridad está dando resultados, pero ya no solo los ciudadanos de a pie y la oposición dicen lo contrario. Resulta que así como la semana pasada se ventiló la desaparición de una sobrina del diputado federal de Morena, Sergio Peñaloza; ahora el diputado Marco Flores, también de Morena, anunció el cierre de su hotel en Zacatecas por los intentos de extorsión. Y por si fuera poco, la diputada Fuensanta Guerrero del PRI, también zacatecana, reveló que tiene una amiga desaparecida desde hace dos meses. Pero la estrategia funciona... dicen. ¿Será?

Coordinación de fiscalías

Como hace mucho no se veía, los titulares de la fiscalías y procuradurías de justicia de los estados iniciaron trabajos coordinados para obtener resultados de la estrategia de combate al tráfico de armas. Fiscales y procuradores se reunieron ya con el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, para presentar los avances en la materia, encerrona en la que se concluyó que México asegura 15 veces más armas que Estados Unidos; mismas que, en hasta 80 por ciento, provienen del mercado norteamericano. ¿Será?

Entre Segalmex y la SEP

Nos comentan que en el equipo de la candidata de Morena, Delfina Gómez, comenzaron a percibirse los nervios que, incluso, la han alcanzado a ella y hasta se mandó un mensaje a Palacio Nacional para que le bajen la intensidad al linchamiento de funcionarios y proveedores de Segalmex, y es que, por ahí nos dicen que hay compañías que también llegaron a ser proveedoras de la SEP, cuando ella era la titular de Educación, y basta con echarle una revisión más amplia a los resultados de la Auditoría Superior de la Federación... Aunque cabe una esperanza, ¿si se la han perdonado a Ignacio Ovalle a pesar del cochinerito en Seguridad Alimentaria Mexicana, por qué a ella no? ¿Será?

Parche legislativo

No es por intrigar, pero que mal se vieron los legisladores oficialistas con la enmienda que hicieron a la Ley General de Comunicación Social aprobada por ellos a finales de diciembre. Dicha reforma limitaba al 0.1% el gasto en publicidad a Federación, estados y municipios y aunque no lo quitaron, hicieron una excepción para que únicamente la primera tope su gasto en ese porcentaje. El asunto es que en lugar de modificar la redacción para que quede claro quién sí y quién no debe someterse a ese porcentaje hicieron un verdadero batidillo legislativo que, comentan los más intruidos, mostró una brutal ausencia de técnica para hacer y modificar leyes. ¿Será?

Plan con maña

Quien estuvo muy activo convenciendo a sus senadores de destituir a Miguel Ángel Osorio Chong fue el líder del PRI, Alejandro Moreno, el tal Alito; nos cuentan que ha visitado el Senado de manera frecuente. Además, ni bien había terminado la reunión de los senadores priistas cuando ya el senador Manuel Añorve se había tomado fotografías para su imagen de coordinador y hasta tenía el oficio de su nombramiento redactado. ¿Será?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	PÁG. 2	2



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	OPINIÓN	ON LINE

Ley general de ciencia: el “salto para atrás” de los legisladores

23 marzo, 2023 por Alejandro Canales

Después de dos años, la propuesta de normativa podría ser aprobada sin modificaciones, haciendo caso omiso del análisis del Congreso y de la promesa de realizar foros de parlamento abierto

Los legisladores podrían aprobar la ley general de ciencia en las próximas semanas, después de un retraso de más de dos años. Sin embargo, es posible que no haya discusión, análisis y ni siquiera intervención de los legisladores, porque uno de los proyectos de ley que están en el Congreso, el presentado por el gobierno federal, podría ser aprobado sin modificación ninguna.

Al menos eso es lo que podría concluirse de la respuesta que dio la directora del **Conacyt**, María Elena Álvarez Buylla, el pasado 16 de marzo, en la sesión de trabajo con las comisiones unidas de Educación y de Ciencia y Tecnología de los diputados. Ahí dijo que sería un retroceso desintegrar la propuesta de ley del gobierno federal.

Vayamos por partes. En primer lugar, sin duda, aunque la ley general fuera aprobada en las próximas semanas, de todas formas ha sido y es una falta al mandato constitucional que marcó diciembre del año 2020 como fecha límite para tenerla lista. En fin, para el registro: a pesar de que se trata de la Constitución, el mayor ordenamiento jurídico nacional, no tiene ninguna consecuencia incumplirla, así sea por parte de los propios legisladores.

En segundo lugar, vale la pena notar lo paradójico del caso: la demora de dos años se resolverá en unas semanas. El lapso transcurrido no fue utilizado para buscar un consenso sobre un proyecto de ley o convencer a los directamente implicados, no, cada quién siguió en su propio carril.

Desde hace un año, los titulares de las comisiones de ciencia del Congreso anunciaron que trabajarían en conferencia, o sea, participarían de forma conjunta diputados y senadores para obtener una norma por consenso (Comunicado 23.03. 2022). No obstante, después del anuncio no hubo reuniones. Nada.

Ahora, apenas la semana pasada, la agenda del tema se reactivó, las juntas directivas de comisiones acordaron una metodología de trabajo, planearon foros de parlamento abierto, integrar el proyecto de dictamen y sostener una “reunión ordinaria permanente y en modalidad semipresencial”. Esta última a más tardar el 12 de abril de 2023.

O sea, apresurar todo para que el proyecto de ley esté listo en tres semanas, tómese en cuenta que la primera semana de abril será inhábil porque es la Semana Santa. En estas circunstancias ¿cómo puede hablarse de análisis o discusión de la ley general, o bien, de foros de parlamento abierto?

Los diputados acordaron siete foros de parlamento abierto con los siguientes temas: derecho humano a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica; definición y diseño de la política pública y sus instrumentos; Sistema nacional de HCTI y bases de coordinación con entidades federativas y municipios; fomento y financiamiento público de HCTI; el Consejo Nacional; el Sistema Nacional de Centros Públicos; y la participación del sector privado y Sistema Nacional de Innovación.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	OPINIÓN	ON LINE

El parlamento abierto, han dicho anteriormente los mismos legisladores, es una forma novedosa de encuentro entre ciudadanos y poder legislativo, un mecanismo de participación, apertura y rendición de cuentas parlamentaria. Sin embargo, en las condiciones previstas, no parece abierto ni que su realización pueda tener efecto alguno.

Finalmente, en tercer lugar, está lo ocurrido en la sesión de comisiones unidas la semana pasada. En la reunión, la diputada priista Sayonara Vargas Rodríguez, integrante de la Comisión de Ciencia, entre otras dudas, le preguntó directamente a la titular del Conacyt: “¿Usted estaría dispuesta a recopilar después del parlamento abierto de investigadores e investigadoras, junto con esta propuesta de ley (la del ejecutivo federal), a realizar una sexta ley?” (Sesión del 16.03.2023)

Es decir, la diputada Vargas preguntaba si Álvarez Buylla estaría de acuerdo en sumar diversas aportaciones y elaborar una nueva propuesta de ley, porque aparte de la iniciativa de ley del ejecutivo federal, en el Congreso hay otras cinco iniciativas y todavía se deben realizar los foros de parlamento abierto.

En su turno de respuesta, la directora del Conacyt corrigió algunas apreciaciones de la diputada Vargas y explicó que la propuesta del ejecutivo federal tomó en cuenta todas las iniciativas y es “una propuesta integral, ampliamente consensada y discutida”. Un ejercicio integrador que, dijo la directora del Conacyt, “ahora desintegrar y volver atrás cuatro años de trabajo... nos parece un salto para atrás”. Y lo dijo en la casa del legislador.

O sea, a pesar de las posiciones de diversos sectores, las apreciaciones críticas a la iniciativa de ley del ejecutivo federal y lo que pueda ocurrir en el parlamento abierto, todo parece indicar que la iniciativa presidencial va y podría ser aprobada sin modificarle una coma.

Si los legisladores aprueban sin discusión las iniciativas de ley, entonces la pregunta no solamente es cuál es el papel del Congreso y el desempeño de los legisladores en el diseño de las leyes, la interrogante también es para qué sirve el parlamento abierto. Poco y para muy poco, podrían ser las respuestas. Inquietante.

Pie de página: ¿Algunos avances en la sustitución del fentanilo con fines médicos? Pendientes.

<https://suplementocampus.com/ley-general-de-ciencia-el-salto-para-atras-de-los-legisladores/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	OPINIÓN	35

Apoyo socioemocional para combatir el acoso escolar

A través de las redes sociales conocimos una terrible historia de acoso escolar que llegó a las peores consecuencias, la muerte de una niña de 14 años. Las y los adolescentes que presenciaron el hecho, en vez de intervenir, grabaron con sus teléfonos y alentaron a la violencia. Las y los adultos estuvieron ausentes en ese instante y en todo lo que aconteció para llegar a él. Y también los adultos nos enfascamos en discusiones virtuales sobre las consecuencias que se debían aplicar al caso y buscando culpables indirectos. Las autoridades tomaron cartas en el asunto repartiendo los castigos que parecerían apropiados, pero poco o nada se está haciendo para prevenir sistemáticamente este problema.

El acoso escolar o *bullying* debe combatirse antes de que suceda, y todas y todos debemos de participar en la creación y ejecución de prácticas que incluyan como mínimo: concientización sobre su impacto negativo; políticas, reglas y protocolos claros que esta-

COLABORADORA INVITADA

Jeny Farías

Directora de Proyectos
en Mexicanos Primero

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jenyca



blezcan consecuencias, pero también procesos de denuncia que hagan sentir en confianza y a salvo a quienes acuden a ellos, así como los pasos a seguir y las herramientas para la intervención temprana por parte del personal escolar; fomento al respeto y la inclusión, pero también a aprender a abrazar

las diferencias; e involucrar a las familias.

Es decir que, aunque son las chicas y chicos quienes lo ejercen, nos toca a los más grandes meternos y hacer algo. Es indignante que una adolescente haya golpeado a otra hasta causarle lesiones de muerte sin que ningún adulto hubiese intervenido, pero también lo sería que luego de la tragedia continuemos sin hacer nada para prevenir que esto jamás vuelva a suceder.

Es urgente empezar a poner el enfoque en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales de las y los estudiantes encaminadas a desarrollar empatía, aprender a establecer relaciones saludables, a solucionar conflictos, comunicarse de manera asertiva y a reforzar valores y principios éticos. Además, es necesario poner este enfoque pensando en quienes ya han sido víctimas, pues necesitan contar con una red de apoyo, recuperarse del trauma, sentirse valorados y tener acceso a servicios de consejería.

Estudios como PISA: Bienestar estudiantil 2018 o el publi-

cado por el Journal of School Violence en 2021 titulado "Maestros que dan apoyo como factor contra el acoso y el ciberacoso", han comprobado que existe una relación de a mayor apoyo socioemocional, menor acoso. También hay evidencia de esto por buenas prácticas en países como China, Japón, España, Noruega y Australia.

El apoyo socioemocional ha sido importante y necesario siempre, pero ahora después de la pandemia en la que se agravaron los problemas de depresión, ansiedad y violencia en las niñas niños y jóvenes, debe ser una prioridad. Además, es imprescindible dar a las y los docentes formación adecuada para que cuenten con las habilidades y herramientas necesarias para la prevención del acoso y acompañamiento en caso de que suceda.

Las consecuencias legales a las personas culpables, no son suficientes. Norma Lizbeth no tendrá justicia hasta que el sistema no cambie y asegure que lo que le pasó a ella no le pasará nunca más a nadie.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	MÉXICO	14

HABLANDO DE DERECHOS



EL ACOSO SEXUAL EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

POR JACQUELINE L'HOIST TAPIA •

Esta semana salió la noticia de que la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, lanzó una serie de lineamientos para combatir el acoso sexual y la violencia de género en los planteles.

Éstos son los "Lineamientos para la prevención y atención de la violencia sexual en los planteles de Educación Media Superior", que tienen como objetivo de brindar acompañamiento a la comunidad educativa para prevenir, identificar, atender, dar seguimiento y sancionar los casos de violencia sexual. Dentro de estos lineamientos se propone actuar con inmediatez y empatía ante estos casos, brindar acompañamiento a las víctimas, madres y padres de familia, así como trabajar para crear una red de apoyo conformada por diferentes instituciones y organismos que puedan apoyar en la atención a casos y una Unidad de Atención, que se conforme por directivos de cada plantel para dar seguimiento a los casos.

Estos lineamientos, son un paso tardío pero un paso al fin para la creación de protocolos de atención para el acoso sexual y la violencia de género, nos hablan de un efecto dominó que los movimientos feministas vienen generando desde hace años. Un efecto dominó que empezó en las universidades y que ahora está teniendo ecos en el nivel medio superior. La atención al acoso sexual en los planteles educativos es una victoria más en el terreno,

Según datos del Inegi, en 2022 a nivel medio superior, se tenía un total de 4,861,091 estudiantes en todo el país, 2,328,329 hombres y 2,532,762 mujeres. Este año, la SEP tiene registro de más de 5 millones de estudiantes, lo que significa que cada vez son más personas las que logran tener acceso a la educación en este nivel, y la diferencia entre hombres y mujeres no es tanta. Sin embargo,

si nos ponemos a revisar las cifras sobre las personas que no tienen acceso a la educación, de acuerdo con el Inegi, 6 de cada 10 personas, son mujeres.

Lo anterior indica que existe una brecha, misma que puede agravarse con una mala atención en los casos de violencia sexual en los planteles. Desde mi perspectiva, estos lineamientos deberían ser aplicados desde el nivel básico, ya que, la violencia sexual puede afectar a niñas y niños desde muy temprana edad. Por otro lado, si los maestros y directivos no están preparados o capacitados para tratar, atender y dar seguimiento a estos casos tan delicados, puede resultar contraproducente, causando una afectación mayor a la que inicialmente podría darse. Pues responden muchas veces a través de una cultura machista cargada de prejuicios, minimizando las denuncias y catalogándolas como falsas con lo cual se revictimiza y agudiza la violencia, pues el agresor sabe que no le pasará nada.

Sabemos que la voluntad nunca es suficiente, hay que hacer siempre un esfuerzo para hacer cumplir estas iniciativas y uno de esos esfuerzos siempre es la capacitación constante para que el cuerpo académico pueda brindar una atención adecuada, libre de sesgos, de género y estereotipos. Deben dejarse ayudar por personas expertas u organizaciones un director un administrativo no tiene ni la formación ni los elementos para atender, resolver y sancionar.

• Defensora de derechos humanos, especialista en trato igualitario y no discriminación, docente de la UNADEM

Facebook: Jacqueline L'Hoist
Instagram: Jacqueline.lhoist

Twitter: @jacquie_LHoist
Linkedin: Jacqueline L'Hoist



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	NACIÓN	7

Norma Lizbeth, otra estadística

**ADRIANA
MORENO
CORDERO**

COLUMNA INVITADA

Fue tan difícil para la madre de Norma Lizbeth Ramos aceptar y explicar la muerte de su hija a sus apenas 14 años de edad a manos de una compañera de la secundaria número 518 Anexa a la Normal de Teotihuacán, que sabedora del crimen que cometió, ayudada por su madre, intentó huir a Estados Unidos y fueron aprehendidas en la frontera entre México y ese país.

Harta del acoso y hostigamiento del que era víctima y que había denunciado a las autoridades escolares sin que nadie en dicho plantel le hiciera caso, tomó la decisión de enfrentar a quien la acosaba desde hace un tiempo, el pasado 21 de febrero, intentando resolver ella misma esa crítica situación.

La reacción de quienes presenciaron la pelea fue sorprendente y dejan ver que en México, el bullying está muy lejos de resolverse porque básicamente, las autoridades educativas no hacen caso o subestiman una conducta que se hace cada vez más extensiva en las diversas escuelas de México.

"¡Pégale más fuerte, revientale la cara!", fueron algunas de las expresiones que se escucharon en los videos que por sus celulares grabaron muchos de los alumnos que parecían gozar con el patético espectáculo.

Desafortunadamente, el bullying es un peligro que se está viendo ya como parte de la cotidianeidad, sin reparar en que es la problemática social más importante adentro de los planteles educativos.

De acuerdo a cifras sobre el acoso escolar, en una actualización al presente año, se han registrado 180 mil casos graves, que incluyen el de Norma Lizbeth. Otros reportes dan a conocer que en México, 2 de cada 10 alumnos, sufre de bullying y reconocen que esa situación definitivamente impacta en gran medida su desempeño escolar.

Apenas con un pie fuera de la pandemia de Covid-19, en el 2022, el Consejo Ciudadano para la Justicia de la Ciudad de México, reportó que la tendencia al bullying va a la alza y las denuncias son hechas por alumnos entre los 12 y 15 años.

•Periodista,
morcora@gmail.com

"Tenía sus caireles, era bonita mi hija", pudo decir apenas la madre de Norma Lizbeth, y acotó que el color de su piel fue el motivo por el que sufrió bullying que le produjo la muerte por traumatismo craneo encefálico días después y la hermana de Norma demandó muchos años de cárcel para la agresora.

La ilusión que tenía Norma Lizbeth, era llegar a cumplir sus 15 años. Dada la precaria situación de su familia, su madre le había prometido partir un pastel, pero eso pareció suficiente para la estudiante de secundaria, ilusionada con el futuro de su vida. Sin embargo, ese momento nunca llegó; su futuro se vio cortado de tajo porque después de la agresión que sufrió Norma Lizbeth, vinieron los dolores de cabeza y los desvanecimientos hasta que finalmente que acabaron con su vida muy temprano.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	MÉXICO	8

Bullying el flagelo social en México

HECHOS Y SUSURROS

**DOLORES
COLÍN**

lola-colin@hotmail.com // [@rf59](https://www.instagram.com/rf59)



La muerte de Norma Lizbeth, niña de 14 años, estudiante de secundaria de la comunidad de San Juan Teotihuacán, estado de México, deja la escalofriante imagen de la realidad en casi todos los colegios de nuestro país. Los golpes le provocaron traumatismo craneoencefálico y falleció.

Sin duda, la sociedad se alarma por semejante problema de conducta. Y como no, los especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México aseguran que nuestro país ocupa el primer lugar en la escala internacional en casos de bullying en secundaria, lo que

no significa que en otros niveles de educación básica no exista ese tipo de violencia.

Ante este síntoma de descomposición social, el doctor José Antonio Lozano Diez, presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Panamericana y el IPADE, destaca dos de las muchas causas que provocan que cada vez los niños sean más violentos. Una causa es el incremento del lenguaje de odio y violencia y por otra parte, reconoce que a través de las redes sociales los niños también son violentados a través del ciberbullying.

La experta en bullying, Trixia Valle, quien reconoce haber sido violentada cuando era niña y que ha trabajado con gran compromiso para identificar y ayudar a los niños que son violentados. Además, impulsa estrategias para fomentar La Paz en las escuelas con la prevención.

Ante la gravedad del problema de violencia en las escuelas, hay varias preguntas que nos debemos hacer

¿Qué estamos haciendo desde nuestros ho-

gares, para que nuestros hijos recuperen la paz? ¿Qué están haciendo nuestros gobiernos Federal, estatal y municipal en políticas públicas para evitar el bullying en las escuelas? ¿Que está haciendo el legislativo para que los agresores y sus padres sean sancionados?

Ante el incremento de casos de bullying, la participación de todos los sectores de la sociedad es fundamental para alcanzar la paz.

SUSURROS

1. En medio de las diferencias y desconfianza que ha tenido el actual Gobierno sobre la fabricación de medicamentos en laboratorios mexicanos, los 45 integrantes de la AMELAF han continuado su agenda para impulsar la exportación de materia prima. Hace unos días la organización empresarial, que lleva Juan de Villafranca, sostuvo reuniones con representantes de la Farmacopea de Estados Unidos (USP). Esta organización independiente es la encargada de fijar estándares de calidad a los medicamentos de aquel país y sirve de referencia para otras autoridades sanitarias del mundo. A partir de ya, la AMELAF podrá participar como miembro de esta organización, lo que facilitará el ingreso de los laboratorios mexicanos a los Estados Unidos en los próximos años.

2. Durante el fin de semana largo, Petróleos Mexicanos informó que como parte de su plan preventivo y de seguridad, la Refinería de Cadereyta, ubicada en la zona conurbada de Monterrey, realizó un desfogue controlado y de manera preventiva, por el cual se levantó una columna de humo cuyo contenido era 99% vapor de agua y 1% hidrocarburo. Según parámetros medidos por el Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAI-CA), esto no representó un peligro para la población ni generó contaminación de cuidado. Cabe destacar que la Refinería de Cadereyta es una de las más activas dentro del Sistema Nacional de Refinación, y el año pasado produjo 116 mil barriles diarios en promedio de petrolíferos durante 2022.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	NACIÓN	2

ISRAEL GONZÁLEZ DELGADO

NOTA AL PIE

Bullying homicida

Luego de los hechos que culminaron en la trágica muerte de la estudiante de secundaria, Norma Lizbeth, a causa de las agresiones de otra estudiante de la misma escuela, el acoso escolar vuelve a estar en el ojo público.

Hay dos posturas prevalentes en la narrativa sobre el bullying si bien una de ellas no se suele expresar en público, y menos cuando el homicidio de una menor de edad está tan fresco en la opinión pública. En primer lugar, están los que dicen que esta es una generación de mazapanes que por cualquier cosa chillan y que en sus tiempos era peor; como si hubiera algo de envidiable en haber sufrido abusos y ahora ser apologeta en su reproducción; en segundo lugar, los que creen que es una manifestación de violencia que no sólo debe ser erradicada por completo y tratarse con la misma intransigencia que cualquier violencia a gran escala (todos lo quisiéramos), sino que efectivamente PUEDE erradicarse por completo, es decir, que no es un elemento inherente a la configuración social dentro de las escuelas. La tercera postura, que no es tibia sino más realista, encuentra que entre la crueldad resentida y la ingenuidad sonámbula, debe existir un modo de hacer algo. Creo que salvo un grupo de psicólogos y pedagogos, los demás ni siquiera nos hemos hecho las preguntas adecuadas sobre el tema, para variar. ¿Qué es el bullying y cuándo deja de serlo para convertirse en otra cosa?

Es peligroso que se trate el homicidio de una niña sólo como un caso de "bullying que fue demasiado lejos". No. Esos hechos ya fueron una agresión en riña cuyas lesiones costaron la vida a la víctima. Hay un marco legal establecido y muy claro para las personas que causen lesiones a otra y la privan de la vida, y lo ha habido siempre. Creer que el bullying es uno y el mismo en todos los casos, distorsiona la realidad

porque confunde las tendencias, los grados de violencia, y la peligrosidad misma del comportamiento, y esto es malo para la comprensión y abordaje institucional del problema. Decir que el homicidio es el desenlace natural del bullying, sería minimizar la importancia de situaciones de especial peligrosidad en los entornos escolares (las que pueden derivar en violencia física y letal contra un estudiante) y abstraer la gravedad del hecho, convirtiéndolo en una nota al pie para una agenda de política pública. Creo que esto sería una falta de respeto.

No es que el acoso escolar no genere traumas o daño, simplemente digo que el homicidio no puede ser nuestra brújula para identificar ni patrones ni controles. Porque alguien que priva de la vida a otra no es un bully, es un homicida. O si todos los bullies son homicidas en potencia, pues digámoslo, pero no veo muchas manos levantadas.

Algunos antropólogos nos dicen que es un hecho, o al menos la desafortunada evidencia así lo señala, que los grupos humanos tienden a establecer jerarquías, y no siempre por razones nobles. De hecho, en los niños, a la manera del Señor de las Moscas, la preponderancia suele venir de la fuerza física, la intimidación y la anomia colectiva donde muchos atacan a uno, y la pobre víctima suele ser elegida por su propia debilidad. Esto es lamentable, pero hay que preguntarse si una política gubernamental o de virtuosismo discursivo pueden eliminar esta tendencia en los grupos humanos. Para ello, tienen que sortear varios obstáculos. De entrada, habría que aumentar los controles dentro de las instalaciones escolares a un extremo de panóptico: que no haya rincón donde los estudiantes no se sientan vigilados, y esto incluye los baños, que es donde las peleas y las extorsiones ocurren de manera recurrente. Además, habría que garantizar la supresión

de cualquier represalia de los abusadores fuera de las instalaciones escolares, cuando los controles dentro arrecian. Porque de manera frecuente, a la víctima le va peor cuando los guardias se retiran.

En ese sentido, vale la pena plantearse los límites y la viabilidad de la vigilancia. Que una directora se haya rehusado a tomar medidas porque la pelea ocurrió fuera del plantel, pero en las inmediaciones, a todos nos suena a tecnicismo indolente. Pero, ¿cuál es el perímetro donde las autoridades escolares tendrían permitido intervenir para separar físicamente a dos estudiantes? ¿Una cuadra, dos, tres? Si dentro de la escuela se estableció un lugar para la pelea, ¿es responsable la escuela? Una vez que establecimos que la violencia física es inadmisibles, y que no es nada nuevo porque siempre lo ha sido, vamos a la parte incómoda.

¿Cuándo se pasa de la broma al bullying? ¿Es bullying si las agresiones se contestan? ¿Cuál es la respuesta proporcional que puede dar una víctima para exigir respeto? ¿O no puede y debe denunciar siempre? ¿Sabemos lo que eso implica para la convivencia de la víctima con sus pares? Las respuestas no son obvias, pero son urgentes.

Como colofón, por ahí un señor bienpensante dijo que un alumno es violento porque reproduce los ciclos de violencia que ve o vive en su casa, así que el problema no es de las escuelas. Eso facilita las cosas, porque ahora sólo hay que acabar con la violencia doméstica y familiar, y listo. Gracias, señor bienpensante, ¿qué haríamos sin usted?

Autor y consultor especialista en políticas públicas.

Abogado de la Escuela Libre de Derecho y catedrático universitario.
@IsraelGnDelgado



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/03/2023	MÉXICO	4

Se unen todas las televisoras y cronistas deportivos

TELÉFONO ROJO

**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx



Será una revolución en el mundo deportivo.

Nadie hubiera imaginado ver en la misma pantalla y en el mismo programa, con enfoques sociales, económicos y políticos, a los mejores cronistas deportivos de varias cadenas televisivas.

Esto sucederá en la plataforma **N+**.

Varias empresas -**TNT Sports**, **ESPN**, **TUDN**, **Imagen TV** y **Fox Sports**- aportan a sus conductores estelares para presentar **Tercer Grado Deportivo** a partir del 10 de abril.

En principio se ha programado para los lunes a las once de la noche y será conducido por **Denise Maerker**, quien ha destacado por

su programa **Atando Cabos**, estelar de **Canal 2** hasta principios de año.

El acuerdo entre las empresas mencionadas es analizar todos los factores -políticos, económicos, sociales, comerciales- imperantes en el deporte mexicano y mundial.

-Es parte de un debate amplio con perspectiva social y cultural, pasando por la política pública, los negocios y la innovación- según la expresión de la propia **Maerker**.

FRACASO EN QATAR

No lo dicen, pero el punto de inquietud partió de un fracaso.

El tenido por la Selección Mexicana en Qatar con la pésima conducción del argentino **Gerardo Daniel Tata Martino**, con un empate con Polonia, derrota ante Argentina y triunfo sin éxito con Arabia Saudita.

Cuatro puntos inútiles para pasar de la fase de grupos.

Vayamos a las expresiones de la propia **Denise Maerker**, quien tras la eliminación analizó públicamente varios aspectos y generó inquietudes.

A partir de entonces han caído las audiencias de los programas porque las competencias no satisfacen a la afición, paliadas apenas por el equipo mexicano de béisbol en el Clásico Mundial.

-Por desgracia los intereses económicos siempre han dominado al fútbol en nuestro país -ha dicho **Maerker**- y por eso en la Liga MX premia la mediocridad.

Ese será parte del análisis al cual han sido convocados **María José González**, **David Faitelson**, **Alejandro de la Rosa**, **Javier Alarcón**, **Alberto Lati** y **André Marín**, entre otros especialistas.

El plan de este conjunto de televisoras, coordinadas por **Televisa**, es presentar este análisis sociopolítico y deportivo en el canal 2, **Las Estrellas**, **Vix** y **nmas.com.mx**

ENEMIGO DEL SNTE

1.- El dirigente magisterial **Alfonso Cepeda** acusó al gobernador de Nayarit como "enemigo número uno de los trabajadores de la educación".

¿Por qué?

El dirigente del SNTE difundió información de la ley que reforma el Sistema de Pensiones y Jubilaciones impulsado por **Miguel Ángel Navarro**.

Cepeda llamó a sus sindicalizados a apoyar a las dos secciones sentimentistas en Nayarit y si es necesario ir a manifestarse para defender a los educadores ante este político de Morena.

En otra parte, **Cepeda** destacó la participación del magisterio en el mitin sabatino para hacer patente su respaldo al Presidente, a quien se refirió como "férreo defensor de la escuela pública".

Y 2.- Llamaron la atención varias migraciones de priistas o ex funcionarios a MC.

Anote a estos hombres:

Onésimo Serrano, exdelegado de Sedesol en Hidalgo en el sexenio pasado.

Antonio Lechuga, exdelegado de Prospera con **Rosario Robles**.

Ernesto Vázquez Baca, exdelegado de Gobernación en Hidalgo.

Noé Paredes Salazar, influyente empresario en Hidalgo.